



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## TRABAJO PARLAMENTARIO

## PRI traza ruta de reformas eléctrica, electoral y de GN

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gmm.com.mx)

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, informó a los senadores del PRI los trazos generales de la posición del partido en torno a las reformas constitucionales que impulsa el Ejecutivo federal para este año, como son la eléctrica, la político-electoral y la inclusión de la Guardia Nacional en la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional.

## EL DATO

**En la Mira**

**Moreno Cárdenas explicó a los senadores que el PRI impulsará los temas que considera impactan de manera positiva a la población.**

“El partido habrá de tomar decisiones que tenemos que construir y construir bien, porque nosotros tenemos una buena relación, una reunión tersa y amigable con el secretario de la Defensa y con muchos compañeros de las fuerzas armadas, entonces no es sencillo”, explicó el dirigente nacional del PRI en torno a la propuesta que involucra a la Guardia Nacional.

“¿Qué haremos? Tratar de tener reuniones más en corto para que les pueda hacer una presentación

de lo que estamos viendo, de lo que podemos concluir y de la decisión que se puede tomar en las facultades que se les den a las Fuerzas Armadas, porque tenemos un análisis comparativo de lo que ha ocurrido en otros países”, explicó.

Respecto a la propuesta de reforma político-electoral que le interesa al gobierno federal, pero que todavía no existe una iniciativa formal, Alejandro Moreno planteó a los senadores que en el oficialismo “tienen propuestas muy complicadas que obviamente no se pueden apoyar.

“Lo que debemos hacer es tener una propuesta como partido moderna, de vanguardia, inteligente y el partido tiene totalmente apertura para ello; por lo que acordamos con los coordinadores establecer un grupo de trabajo para que tenga una propuesta de vanguardia, de competencia. Nosotros ya hemos avanzado ampliamente en el partido, pero queremos tener participación de senadores e ir mejorando con propuesta”, dijo.

En cuanto a la reforma eléctrica, reiteró que la estrategia del PRI es mantener el diálogo con el gobierno federal, pero siempre a partir de entender que el PRI tomará sus decisiones. Había una intención de aprobarla el año pasado, pero “obviamente no tienen los votos en la Cámara”, dijo.



# Reforma eléctrica no viola tratados: SE

Amenazas de la IP no van a funcionar; "nos quieren asustar con el petate del muerto", dice

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, dijo que la reforma eléctrica ya fue revisada a conciencia y no hay una sola violación a tratados internacionales, por lo que las amenazas del sector privado como el Consejo Coor-

dinador Empresarial (CCE) no van a prosperar.

En la reunión plenaria del Partido del Trabajo (PT), que se desarrolló de manera privada, señaló que la iniciativa presidencial se cuidó mucho para evitar cualquier conflicto ante tribunales internacionales.

"El Consejo Coordinador Empresarial argumenta que se viola la competencia. Son cuatro temas y en los cuatro hemos demostrado que no vamos a violar tratados internacionales", apuntó en el acto.

Acusó además a la iniciativa

expresión, al decir: 'Vamos a ir ante tribunales internacionales'. Falso, falso, no nos pueden amenazar. Como somos el Estado mexicano, dicen: 'Págame lo que invertí' y manejan unas cantidades estratosféricas que no son comprobables, entonces, prácticamente no tenemos ningún problema con esto", opinó.

Nahle García ofreció un análisis sobre la viabilidad de la reforma eléctrica, que mostró ayer a senadores de Morena. Expuso que la propuesta de reforma que se impulsa "se cuidó mucho y se trabajó mucho para que sea una reforma realmente buena para todos los mexicanos".

Pidió a los legisladores petistas seguir informando sobre las bondades de la iniciativa a través de asambleas y ofreció el apoyo de



Rocío Nahle, titular de Energía, aseguró que se ha cuidado mucho la iniciativa para evitar conflictos.

privada de querer pedir indemnizaciones estratosféricas que no son comprobables, por lo que insistió en que las eventuales amenazas ante tribunales internacionales no van a pasar.

"Nos quieren amenazar con el petate del muerto, perdón por la

los técnicos de la secretaria a su cargo para seguir difundiendo el contenido de la misma, lo que consideró muy importante para que la ciudadanía sepa que la oposición se está amparando en las energías limpias para seguir siendo parte de la corrupción.

Advirtió que no hay que dejarse engañar con las energías limpias, pues hay estimaciones internacionales de que los combustibles fósiles seguirán siendo útiles por al menos 30 años más.

"Debemos tener los pies en la tierra, hay estimaciones internacionales de que la humanidad, mínimo, va a tener combustibles fósiles hasta 2050; entonces, no podemos ser irresponsables ni dejarnos llevar por una oposición rabiosa porque sus negocios ya no van a funcionar", dijo. ●



## Noveno foro del Parlamento Abierto

# CFE bajaría tarifas si continúa compitiendo en mercado: expertos

• Para el especialista del IMCO, Oscar Ocampo, en lugar de hacer una reforma constitucional se debe ajustar mediante regulación la actuación de los privados y sus pagos al Estado

Karol García  
karol.garcia@eleconomista.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) no está en quiebra y de hecho genera utilidades por los conceptos de transmisión y distribución de energía para todo el país, además de que al incluir su participación en el mercado eléctrico mayorista (MEM) y la energía que compra como único cliente a privados incluye más de 69% de la generación en sus estados contables. Por ello, la ruta para fortalecerla y con ello garantizar la seguridad energética es dejarla competir, aseguraron analistas, mientras que con la reforma que se discutirá en el Congreso bajarían las tarifas y se observarían beneficios a los consumidores por lo menos en dos años, revelaron.

A decir Oscar Bernardo Ocampo Albarrán, coordinador de Energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en la actualidad, la CFE reporta en sus estados contables el 69% de la energía que se genera en el país, porque incluye el 38% que aportan las plantas bajo su operación y el 31% de los productores independientes de energía (PIE), lo que la vuelve dominante en este eslabón de la cadena de valor, además de que como usuario calificado mediante la empresa CFE Calificados utiliza más de la mitad de la energía que se comercializa en el mercado eléctrico mayorista, donde el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) tiene inscritos a 50 suministradores para cargas de más de 1 megawatt hora para grandes usuarios.

“Lo que vemos es que si se le deja competir, la CFE compite de manera extraordinaria. No es necesaria una reforma constitucional para ajustar los ingresos que recibe por prestar los servicios de transmisión y distribución de energía, y en generación compite tal como está y lo seguirá haciendo, en beneficio de todos si esta competencia lle-

va a que se reduzcan los costos y se refleje en menores tarifas”, dijo el experto en la Cámara de Diputados.

Durante el noveno foro del Parlamento Abierto rumbo a la discusión de la reforma constitucional en materia eléctrica, este lunes se abordó el tema 3: los objetivos planteados y resultados de la reforma de 2013, en que los analistas explicaron las necesidades para la planeación del sistema eléctrico en la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional. En este marco, el representante del IMCO aseguró que en lugar de hacer una reforma constitucional, se debe ajustar mediante regulación la actuación de los privados y sus pagos al Estado.

Sin embargo, Rafael Ismael Mateu Lazcano, jubilado de la CFE, explicó que la IP que ha llegado al sector eléctrico nacional lo hizo mediante condiciones tan benéficas por parte de administraciones anteriores que sin invertir un centavo obtuvo más de 80,000 clientes, que son los mayores consumidores del país, ya que sólo firman el contrato de suministro de energía, que generan en condiciones privilegiadas porque no pagan porteo o transmisión sin importar la distancia que recorra su energía mientras que CFE paga todos sus servicios conexos y el mantenimiento de la red.

En contra de la iniciativa presidencial, el consultor Víctor Ramírez Cabrera, argumentó que el día de hoy ya hay una tarifa de transmisión y una de distribución, que le permite recuperar costos a la CFE. Las pagan de manera proporcional los grandes usuarios y se reparte también entre los hogares que reciben suministro básico.

Finalmente, el consultor independiente Nahúm Román Vargas, aseguró que la actual tarifa de transmisión no es suficiente para todos los requerimientos de la red y que cada vez que se quita a un generador convencional por un renovable se debería invertir en la red.

En el noveno foro del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica, este lunes se abordó el tema 3: los objetivos planteados y resultados de la reforma de 2013.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

0

01/02/2022

LEGISLATIVO





**López Obrador** mencionó que su gobierno no busca fortalecer a CFE. Cuartoscuro

## AUMENTARÁ LUZ COMO EN OTROS PAÍSES SI NO PASA REFORMA, DICE AMLO

*El presidente dijo que en su administración no han subido los precios de la energía eléctrica*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

naclon@contrarepublica.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador aseguró que con su iniciativa de reforma eléctrica el costo de luz no subirá, información que debe saber el pueblo para evitar que abusen en los cobros, como sucede con España.

Por eso señaló que la reforma tiene el objetivo que no se incrementen los cobros de luz.

“Quiero decirle a la gente que es para beneficio de los consumidores, para beneficio del pueblo, es para que no aumente el precio de la luz, ese es un compromiso que nosotros estamos cumpliendo”, dijo en su conferencia mañanera.

Aseguró que en su administración no han subido los precios de esa energía, en sus tres años de administración.

“Ya llevamos más de tres años y no aumenta el precio de la luz y no va a aumentar mientras estemos en el Gobierno. Sin embargo, queremos dejarlo resuelto hacia delante, en el sentido de que si no se fortalece a la Comisión Federal de Electricidad, las empresas particulares que tienen como propósito fundamental el lucro, van a abusar de los consumidores, como lo están haciendo en España y como lo están haciendo en cualquier otra parte”, señaló,

Y aunque los sexenios pasados buscaban dismantelar a la CFE, su gobierno por el contrario, busca fortalecerla, así como al jefe a Pemex. •



#IMPACTOFINANCIERO

## Observan daño a la CFE por la contrarreforma

• La contrarreforma eléctrica del Ejecutivo federal va a debilitar a la CFE, pues no va a tener recursos para atender la generación de electricidad, dijo Oscar Ocampo, experto del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

**PARA  
2022**

• 449.9 mil mdp, el presupuesto para la CFE.

“Debilitaría a la CFE financiera y operativamente al distraer recursos escasos para la generación eléctrica, hacia subsidiarias que le van a generar pérdidas”, explicó el experto durante los foros de la reforma eléctrica. **ADRIÁN ARIAS**



## Condiciona Grupo Plural votos por cambios en reforma eléctrica

POR RITA MAGAÑA

El grupo plural en el Senado condiciona los votos de sus cinco integrantes a favor de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a que Morena modifique sustancialmente su contenido.

Además, anunció que la senadora Nancy de la Sierra será la nueva coordinadora del grupo, en sustitución del senador Germán Martínez.

El vicecoordinador de la bancada, Emilio Álvarez Icaza, refirió que, en el caso de la reforma a la Guardia Nacional, todos los indicadores están peor que como estaban en 2018: hay más homicidios violentos, más periodistas asesinados, continúa la desaparición forzada de personas y siguen los feminicidios.

Recordó que al gobierno se le dio una serie de atribuciones “como nunca se ha dado a gobierno alguno”.

Acotó que antes de discutir cualquier reforma, se tiene que hacer un balance de lo que se hizo con lo que se le dio.

Señaló que la discusión de fondo es la política de seguridad del Estado, más allá de sólo sobre la Guardia Nacional.

Sobre la reforma eléctrica, reiteró que el grupo plural estará muy pendiente de lo que se discuta en la Cámara de Diputados, “si quieren nuestros votos, tienen que cambiar lo que hoy está, lo que hoy está, no lo vamos a acompañar”.

“Estamos en el ánimo y en la discusión de ver por el bien del país en materia de energías renovables, de justicia social, de electricidad para los pobres y, de regencia del Estado en épocas de globalización”, expresó.



Foto: Archivo

Emilio Álvarez. Si quieren nuestros votos, tienen que cambiar lo que hoy está, lo que hoy está, no lo vamos a acompañar.



## Respaldan reforma eléctrica para evitar comprometer red de transmisión

Se llevó a cabo el noveno foro del Parlamento Abierto en materia de reforma eléctrica, en el que cuatro especialistas en la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional debatieron sobre el tema de planeación e inversión en redes de transmisión.

Nahum Ramón Vargas, ingeniero del IPN, ex funcionario de Cenace y actualmente consultor, al igual que Rafael Mateu, ingeniero por la Universidad Veracruzana y encargado de servicio al cliente de CFE, actualmente jubilado, argumentaron que se necesita la reforma del presidente López Obrador para poner orden al crecimiento desbordado de generadoras privadas que está comprometiendo la red de transmisión y se están convirtiendo en un problema.

Por el otro lado, Víctor Ramírez, doctor en ciencias de la UNAM y derecho ambiental, así como Óscar Ocampo, asesor del consejo de administración de CFE y de la asamblea legislativa, señalaron que se puede poner orden en la planeación de generación y transmisión sin hacer reformas legales.

Además, comentaron que lo que se necesita es más participación de energías limpias como la eólica y la solar.



<https://www.excelsior.com.mx/nacional/respaldan-reforma-electrica-para-evitar-comprometer-red-de-transmision/1495892>



# Analizan en el noveno foro del Parlamento Abierto la planeación e impacto del sistema eléctrico nacional

En el noveno foro del Parlamento Abierto de análisis de la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal, denominado “Planeación del Sistema y su impacto en la confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional”, participaron consultores y especialistas en torno al tema 3 “Objetivos planeados y resultados de la Reforma de 2013”.

<https://hojaderutadigital.mx/analizan-en-el-noveno-foro-del-parlamento-abierto-la-planeacion-e-impacto-del-sistema-electrico-nacional/>



# Reforma Eléctrica: si no se aprueba la iniciativa de AMLO, el sistema está susceptible a otro apagón masivo

La iniciativa promueve una participación del 54% del ramo eléctrico para la CFE, lo cual permitirá, entre otras cosas, equilibrar la generación con la transmisión y la demanda

Este lunes 31 de enero se llevó a cabo el noveno Foro del Parlamento Abierto que tiene como objetivo discutir la **Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, donde el tema particular fue “Objetivos planeados y resultados de la Reforma de 2013”.

La Reforma Energética del ex presidente **Enrique Peña Nieto** fue planteada en el paquete de iniciativas constitucionales conocido como **Pacto por México**, el cual fue aprobado al inicio de su administración y, a casi 10 años, el legislativo federal analiza sus resultados en materia eléctrica.

Con posicionamientos tanto en favor como en contra, un grupo de panelistas integrado por especialistas y consultores expresaron sus **análisis referentes a esta iniciativa y fue contrastada**, al mismo tiempo, con lo planteado por el actual mandatario nacional.

**Nahúm Román**, ingeniero eléctrico y consultor independiente, expresó que como efectos de la reforma de Peña Nieto hay un crecimiento desbordado en la generación de energía eléctrica, mientras que la demanda del servicio no se ha incrementado al mismo ritmo.

Esto quiere decir que hay una sobreoferta, misma que obedece a una desarticulación a la planificación de la distribución de la misma. Cabe recordar que la participación de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el sector es del 38 por ciento**.

“No hubo una base técnica para expandirla y se han incorporado centrales sin tomar en cuenta las características de la red eléctrica y las implicaciones que pueden tener”

Con este contexto señaló, además, un incremento en la vulnerabilidad del sistema eléctrico, por lo que el Estado requiere ejercer realmente una planificación integral y **coordinada entre la generación, la distribución y la demanda**. En este sentido, sugirió que las centrales deben entrar en tiempo y forma, de manera controlada, para evitar que debiliten la red y restrinjan la capacidad de transmisión.

Además, apuntó que se deben dividir los costos de la infraestructura requerida y garantizar que se cumplan las disposiciones de seguridad y confiabilidad. En contraste con la iniciativa de López Obrador, **Román Vargas dijo que se está ante la oportunidad de hacer un diagnóstico profundo** para tomar una mejor decisión en el ramo.



Cerró diciendo que el **Sistema Eléctrico Nacional (SEN)** está “**endeble, debilitado, invadido y susceptible**” a que una falla ocasione otro apagón masivo, porque se depende de muchos esquemas de acción remedial; se debe mejorar la confiabilidad.

Rafael Ismael Mateu, ingeniero mecánico electricista, señaló que el sistema está vulnerado pues se permite el libre acceso y no discriminatorio a la **red de transmisión y distribución** por parte de generados privados, quedando la generación de energía eléctrica en mercado mayorista, regido por precios marginales.

“Es indistinguible de dónde proviene la energía eléctrica si es de una fuente renovable o no; él necesita energía, continuidad, confiabilidad y una tarifa justa, porque todas las propuestas van centralizadas a endeudamiento para la Comisión Federal de Electricidad”

Dijo que las cantidades de generación que se han incorporado al SEN están duplicadas, siendo que esto no se recomienda en ninguna parte del mundo, además de que la transmisión no puede verse como una sola empresa y preguntó qué aportará la iniciativa privada para enderezar lo que está en operación, lo cual es excesivo.

Contrastantemente, **Oscar Bernardo Ocampo**, coordinador de Energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (**Imco**), señaló que no es necesaria la reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, “la clave está en permitir que cada actor institucional y del mercado ejerzan sus responsabilidades de forma independiente y que la CFE invierta en la red de transmisión”.

Además de que la CFE no cuenta con la capacidad para sustituir la generación de energía de fuentes renovables con la que ya trabajan los privados y que las fallas que se encuentran en el SEN **se pueden solucionar con “creatividad regulatoria”**.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/01/reforma-electrica-si-no-se-aprueba-la-iniciativa-de-amlo-el-sistema-esta-susceptible-a-otro-apagon-masivo/>



## Alistan ruta para construcción de reforma político-electoral en Cámara de Diputados

La presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral, Graciela Sánchez (Morena) informó que se está analizando la viabilidad de las iniciativas turnadas para integrarse en una reforma en materia electoral “de alto calado”.

Durante la sesión de la comisión, la diputada de Morena dijo que las iniciativas turnadas a la comisión serán enviadas a los integrantes para su conocimiento y revisión.

“Se está estudiando la viabilidad de cada una de las iniciativas, en el entendido de que esta presidencia ha considerado

valorar su inclusión en el proceso legislativo que se propicie, derivado de una eventual reforma político-electoral de alto calado”, dijo Graciela Sánchez.

En tanto, adelantó que citará a la junta directiva de la comisión para analizar los escenarios de una eventual reforma político-electoral, en el marco legal de sus atribuciones y con base en los acuerdos políticos de los grupos parlamentarios.

La legisladora detalló que se han turnado 28 iniciativas que modifican disposiciones de la legislación en materia electoral, así como cambios a la Constitución.

En tanto, legisladores de Morena criticaron la participación del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova en las plenarios del PAN y PRD; mientras que la oposición señaló que el órgano electoral tiene la obligación de estar cercano a los partidos políticos.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

01/02/2022

LEGISLATIVO

“Declarar que hay promesas incumplidas en la democracia y problemas en los programas sociales siendo un árbitro se supone que debe ser imparcial. Este sí es el verdadero peligro para México, el verdadero peligro para la democracia”, dijo el morenista Simey Olvera

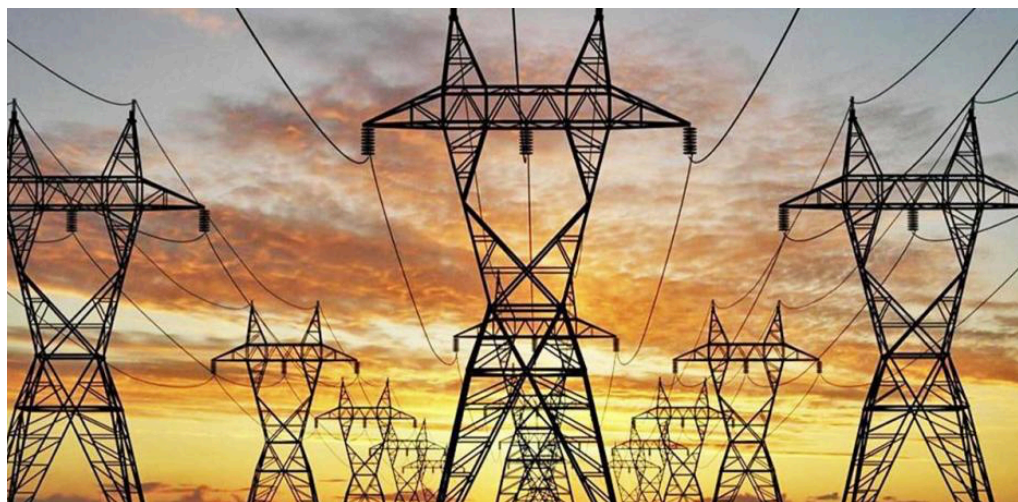
En respuesta, el diputado del PAN, Santiago Torreblanca expuso que los consejeros del INE tienen el derecho y la obligación de estar cerca de los partidos políticos. “Malo sería que lo hicieran oculto, en lo oscuro, sin que se supiera qué dijeron”, agregó. En tanto, la vicecoordinadora de la bancada del PRD, Elizabeth Pérez hizo un llamado a que se planteen foros con el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, así como otras autoridades para analizar las iniciativas en materia electoral.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alistan-ruta-construccion-reforma-politico-electoral-camara-diputados-469349>



## En Parlamento Abierto se mantienen argumentos en contra y favor de la Eléctrica

Especialistas a favor de la Reforma Eléctrica advirtieron que de no aprobarse ésta, la Comisión Federal de Electricidad se debilitaría y generaría apagones; mientras que expertos en contra de la iniciativa señalaron que convertir a la empresa en un monopolio implicaría un “riesgo para la seguridad energética”.



Durante el Parlamento Abierto organizado por la Cámara de Diputados, Nahúm Román Vargas, extrabajador por 30 años en el Centro Nacional de Energía (Cenace) subrayó que el sistema eléctrico está “muy susceptible a que una falla pueda ocasionar otro apagón”.

El especialista expuso que a raíz de la reforma de 2013 se ha observado un crecimiento “desbordado” de la generación, sin embargo, la demanda no ha crecido al mismo ritmo, por lo que existe una sobreoferta “como consecuencia de haber desarticulado la planificación de la generación”.

En el foro 9 “Planeación del sistema eléctrico y su impacto en la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional”, criticó la “invasión” de las centrales renovables en la red eléctrica. Si bien dijo que no están mal, apuntó que su ubicación no es la adecuada lo que ocasiona intermitencia en la red.

Por su parte, Rafael Mateu Lazcano, profesor en derecho energético de la UNAM, manifestó que “la Ley de la Industria Eléctrica llevó a una desintegración del sistema eléctrico en México a través de la fragmentación de la CFE. La planificación le fue arrebatada a la CFE y pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de Energía”, manifestó.

Mateu Lazcano aseguró que lo que ha soportado la intermitencia de las generadoras renovables son las plantas de la CFE. Por parte de las participaciones en contra, Oscar Ocampo, Coordinador de Energía



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

01/02/2022

LEGISLATIVO

del Instituto Mexicano para la Competitividad, señaló que la reforma eléctrica convierte a la CFE en un participante, operador y regulador del mercado, al desaparecer al Cenace y la Comisión reguladora de energía, lo cual es “un riesgo de seguridad energética”.

“La iniciativa de reforma eléctrica imposibilitaría a CFE a hacer las inversiones que requiere la red de transmisión urgentemente porque están distrayendo recursos escasos que se van a ir a la generación eléctrica en lugar de invertirlos en la red de transmisión”, apuntó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/parlamento-abierto-mantienen-argumentos-favor-electrica-469329>



## Reforma eléctrica no viola tratados internacionales, asegura Rocío Nahle; “Nos quieren amenazar con el petate del muerto”

La Secretaria de Energía, Rocío Nahle, aseguró que la reforma eléctrica ya fue revisada a conciencia y no hay una sola violación a tratados internacionales, por lo que las amenazas del sector privado como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), no van a prosperar.

En la reunión plenaria del Partido del Trabajo, que se desarrolla de manera privada, sostuvo que la iniciativa presidencial se cuidó mucho, para evitar cualquier conflicto ante tribunales internacionales.



El Consejo Coordinador Empresarial argumenta que se viola la competencia, son cuatro temas, y en los cuatro hemos demostrado que no vamos a violar tratados internacionales”, puntualizó en el evento que se realiza en un hotel de la Ciudad de México.

La funcionaria federal acusó además a los privados de querer pedir indemnizaciones estratosféricas que no son comprobables, por lo que insistió en que las eventuales amenazas ante tribunales internacionales, no van a pasar.

“Nos quieren amenazar con el petate del muerto, perdón por la expresión, al decir “vamos a ir ante tribunales internacionales”, falso, falso, no nos pueden amenazar porque nosotros también tenemos como, somos el Estado mexicano, dicen “págame lo que invertí” y manejan unas cantidades estratosféricas que no son comprobables, entonces, prácticamente no tenemos ningún problema con esto”, aseguró.

Nahle García ofreció un análisis sobre la viabilidad de la reforma eléctrica, el mismo que mostró este lunes a senadores de Morena. Sostuvo que la propuesta de reforma que se está impulsando “se cuidó mucho y se trabajó mucho para que sea una reforma realmente buena para todos los mexicanos”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-no-viola-tratados-internacionales-asegura-rocio-nahle-nos-quieren-amenazar-con-el-petate-del-muerto>



## **Analizan en el noveno foro del Parlamento Abierto la planeación e impacto del sistema eléctrico nacional**

Boletín No.0918

### **Analizan en el noveno foro del Parlamento Abierto la planeación e impacto del sistema eléctrico nacional**

- Participaron consultores, especialistas y representantes de la industria

En el noveno foro del Parlamento Abierto de análisis de la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal, denominado “Planeación del Sistema y su impacto en la confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional”, participaron consultores y especialistas en torno al tema 3 “Objetivos planeados y resultados de la Reforma de 2013”.

### **Hay desarticulación**

Nahúm Román Vargas, ingeniero eléctrico y consultor independiente, al hablar a favor de la iniciativa, expresó que como efectos de la reforma de 2013 hay un crecimiento desbordado en la generación, mientras que la demanda no se ha incrementado al mismo ritmo; es decir, hay una sobreoferta de generación como consecuencia de haber desarticulado la planificación. “No hubo una base técnica para expandirla y se han incorporado centrales sin tomar en cuenta las características de la red eléctrica y las implicaciones que pueden tener”.

También, dijo, hay incremento de la vulnerabilidad del sistema eléctrico, por lo que el Estado requiere ejercer realmente una planificación integral y coordinada, porque está desarticulada; las centrales



deben entrar en tiempo y forma, de manera controlada, para evitar que debiliten la red y restrinjan la capacidad de transmisión. Además, se deben dividir los costos de la infraestructura requerida y garantizar que se cumplan las disposiciones de seguridad y confiabilidad.

Mencionó que a diferencia de la reforma de 2013 se está ante la oportunidad de hacer un diagnóstico profundo para tomar una mejor decisión en la materia. Agregó que el Sistema Eléctrico Nacional está endeble, debilitado, invadido y susceptible a que una falla ocasione otro apagón masivo, porque “se depende de muchos esquemas de acción remedial; se debe mejorar la confiabilidad”.

### **No se requiere una reforma**

Al pronunciarse en contra, Víctor Florencio Ramírez Cabrera, en representación de la Plataforma México Clima y Energía, afirmó que no se requiere una reforma, toda vez que la planeación se puede hacer con el marco jurídico vigente. Consideró que existe una estructura que sigue principios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Mencionó que se debe tener una red eléctrica inteligente que permita reducir los costos a los ciudadanos y se complemente con los recursos del Fondo Universal Eléctrico, y que se incluya la participación de interesados en el mercado. Resaltó que las necesidades del sector es incrementar las capacidades de transmisión en Oaxaca y Tamaulipas y mejorar la confiabilidad de las reservas y la capacidad de alojamiento.

Enfatizó que la propuesta que hoy se analiza evita que los privados participen en transmisión y distribución, y sólo les permite un 46 por ciento de generación a los inversionistas, lo cual afecta al usuario, porque no garantiza el costo de energía más bajo. Permite que una sola empresa tenga la mayoría de la energía que se produce en el país.

### **El sistema está vulnerado**

Al hablar a favor, el ingeniero mecánico electricista, Rafael Ismael Mateu Lazcano, indicó que el sistema está vulnerado pues se permite el libre acceso y no discriminatorio a la red de transmisión y distribución por parte de generados privados, quedando la generación de energía eléctrica en mercado mayorista, regido por precios marginales locales.



Destacó que las cantidades de generación que se han incorporado al Sistema Eléctrico Nacional están duplicadas, cuando en ningún sistema del mundo el doble de capacidad es recomendable. Además, dijo, la transmisión no puede verse como una sola empresa y preguntó qué aportará la iniciativa privada para enderezar lo que está en operación, lo cual es excesivo.

Hizo votos para que la planeación sea ordenada y precisó que la Comisión Federal de Electricidad no produce y vende poco y va a la quiebra si no se reordena y se aprueba la iniciativa. Refirió que para el usuario “es indistinguible de dónde proviene la energía eléctrica si es de una fuente renovable o no; él necesita energía, continuidad, confiabilidad y una tarifa justa, porque todas las propuestas van centralizadas a endeudamiento para la Comisión Federal de Electricidad”.

### **Fomentar la generación de energía renovable**

El coordinador de Energía del Instituto Mexicano para la Competitividad, Oscar Bernardo Ocampo Albarrán, al manifestarse en contra de la reforma, expuso que imposibilitará a la CFE a hacer las inversiones que se requiere en la red transmisora, ya que habría escasos recursos para la inversión eléctrica, pues su prioridad sería la transmisión en lugar de la planeación del sistema y de la transición energética. Resaltó que la CFE no tiene la capacidad de absorber la demanda de energías renovables.

Apuntó que el andamiaje actual está diseñado para desarrollar el sistema eléctrico. Enfatizó que este rubro tiene áreas de mejora, las cuales pueden solucionarse con creatividad regulatoria, por lo que no se requieren cambios constitucionales. “La clave está en permitir que cada actor institucional y del mercado ejerzan sus responsabilidades de forma independiente y que la CFE invierta en la red de transmisión”.

Sostuvo que al ciudadano le importan tres cosas de la energía eléctrica: que sea confiable, de buen servicio, limpio y con precios competitivos. Consideró que para lograr estos objetivos, es necesario fomentar la generación de energía renovable en lo posible y una transmisión suficiente confiable que minimice pérdidas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

01/02/2022

LEGISLATIVO





## **PRI, MC y GPPlural, dicen sí a la reforma energética, pero con cambios**

Las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, coincidieron por separado, en que sólo aprobarán la reforma energética propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, siempre y cuando la mayoría de Morena, acepte hacer modificaciones.

Durante sus reuniones plenarias que tuvieron por separado estas bancadas, sus senadores definieron no acompañar, tal como está, la propuesta del primer mandatario.

El coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, confió en que la pluralidad y el diálogo, debe ser la voz más fuerte y resonante en el Senado. “Les aseguro que nuestra posición, y la de todas y todos nuestros senadores y senadoras, será oída y tendrá peso. Asumo este compromiso, e invito a mis compañeras senadoras y senadores, a asumirlo también” y advirtió que como está la reforma energética no la aprobarán.



En tanto, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, advirtió a la mayoría de Morena que “si quieren nuestros votos, tienen que cambiar lo que hoy está, lo que hoy está -lo hemos dicho- no lo vamos a acompañar y estamos en el ánimo y en la discusión de ver por el bien del país en materia de energías renovables, de justicia social, de electricidad para los pobres y, de regencia del Estado en épocas de globalización”, declaró.

Mientras que la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, también acordó votar a favor la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, siempre y cuando la mayoría de Morena y sus aliados acepten hacer modificaciones.

<https://www.24-horas.mx/2022/01/31/pri-mc-y-gpplural-dicen-si-a-la-reforma-energetica-pero-con-cambios/>



## SUSPENDE SUPREMA CORTE SESIÓN POR FALLA EN EL AIRE ACONDICIONADO

Debido a una falla técnica en el aire acondicionado, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación suspendió la sesión en donde se revisaría la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados de la oposición en torno a la Ley General de Revocación de Mandato, por lo que los trabajos continuarán este martes.

[R F - Suspenden sesión en la Suprema Corte - 31 ENE 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



## RESPONDE A PETICIÓN

## Hacienda niega al INE recursos extra para revocación

POR AURORA ZEPEDA

La Secretaría de Hacienda no le dará recursos adicionales al INE para realizar la revocación de mandato, por lo que el instituto deberá hacer adecuaciones presupuestales para llevar a cabo la consulta.

En la respuesta a la solicitud hecha por el instituto, la dependencia indicó que no es viable otorgar dinero adicional, ya que, en el PEF para 2022, los diputados no consideraron una asignación que permitiera aumentar los recursos al INE de forma excepcional.

Previo a la respuesta de Hacienda, Lorenzo Córdova, presidente del INE, reiteró que sin recursos extra sólo podrán instalar una tercera parte de las casillas.

PRIMERA | PÁGINA 4

**RESPUESTA OFICIAL**

# Hacienda niega dar más recursos al INE



## JURÍDICAMENTE no le puede asignar más dinero porque el Congreso no lo anticipó; prevé que sólo se coloquen una tercera parte de las casillas

POR AURORA ZEPEDA ROIAS  
azepeda@gmm.com.mx

La Secretaría de Hacienda respondió al INE que "no es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a dicho Instituto, pues se reitera que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, aprobado por la Cámara de Diputados, no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales".

La dependencia reitera al Instituto que tendrá que decidir las adecuaciones presupuestales que requiera para realizar la consulta.

En adición, pone a disposición del INE, oficinas de las dependencias de la administración federal para participar "en los trabajos de resguardo de la documentación e instalaciones, acompañamiento de personal, auxilio mediante equipo altamente calificado que vela por la salvaguarda de las ciudadanas y los ciudadanos que participan en los ejercicios organizados por ese Instituto, entre otras tareas, y que estamos seguros de que coadyuvarán en la realización del proceso de revocación de mandato".

El consejero presidente pidió al secretario ejecutivo Edmundo Jacobo dar lectura de las conclusiones del escrito enviado por Hacienda, durante la sesión que se realizó la noche de ayer.

Por la mañana, Lorenzo Córdova, había dicho que si la Secretaría no aportaba los mil 738 millones de pesos faltantes para organizar la revocación de mandato "lo único que está en duda es la cantidad de mesas de votación que podremos instalar, si no recibimos la ampliación presupuestal el INE sólo podrá instalar un monto cercano a la tercera parte de las mesas de votación que se podrían instalar si contáramos con el presupuesto solicitado".

Esto significa que se instalarían unas 53 mil casillas



Foto: Especial

El INE dijo que Hacienda reiteró al Instituto que tendrá que decidir las adecuaciones presupuestales que requiera para realizar la consulta de revocación de mandato.

### CONTEO FINAL DE FIRMAS

## Rebasan requisitos para consulta

POR AURORA ZEPEDA ROIAS  
azepeda@gmm.com.mx

El Consejo General del INE consideró colmados los requisitos establecidos por la ley para realizar la consulta de revocación de mandato, por lo que en la próxima sesión del 4 de febrero expedirá la convocatoria con las reglas de participación para que este ejercicio que se lleve a cabo el 10 de abril.

Lo anterior, a pesar de que los ciudadanos que no apoyaron este ejercicio y cuyos datos personales fueron utilizados sin su consentimiento podrían llegar a 2.7 millones, explicó el consejero Ciro Murayama.

El consejero explicó que el INE hizo una visita muestral a ciudadanos registrados como participantes con su apoyo.

En ese ejercicio muestral, resultó que, de 850 personas sorteadas, 25% expresó que no había dado

### Postergan decisión

La Suprema Corte de Justicia postergó la discusión sobre la revocación de mandato, ya que a 10 minutos de iniciada la sesión se suscitó "humo" en la Corte, lo que obligó al ministro presidente, Arturo Zaldívar, a suspender los trabajos y postergar la discusión.

— Aralo Mata

sus datos para apoyar la revocación de mandato.

"Es una muestra aleatoria y representativa; ello quiere decir que, si se extrapola de los 11 millones 140 mil apoyos recibidos, 25% es equivalente a 2 millones 758 mil que podrían ser apócrifos, es decir, más del 3% exigido por la Constitución. La ley Federal de revocación de mandato no

dice qué ocurre cuando se encuentran estas irregularidades; de hecho el resultado de la visita muestral no tiene efectos vinculantes sobre la validez de las demás firmas y por eso la revocación sigue", expresó Murayama Rendón.

Durante la sesión, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, dijo que los datos entregados por el Registro Federal de Electores "confirman que se han cumplido los requisitos Constitucionales para la convocatoria y celebración del primer proceso de revocación de mandato del titular del poder ejecutivo federal, tanto por el número de firmas requeridas, que efectivamente superan con creces el 3% de la lista nominal de electores como por número de entidades donde se dio ese mismo porcentaje, que son más de las 17 que establece el artículo 35 constitucional".

en lugar de las 161 mil mesas de votación que se tenían planeadas en principio.

Los consejeros manifestaron su preocupación durante la sesión.

Por ejemplo, la consejera Carla Humphrey resaltó que fue el nivel jerárquico número cinco de la secretaría, quien firmó la carta de respuesta (el procurador fiscal Félix Arturo Medina, en ausencia del secretario y tres subsecretarios)

por lo que dijo que el INE no merecía ese trato.

El consejero Uk-Kib Espadas consideró "grave" la respuesta de la Secretaría, pues creyó que se le exige lo imposible al instituto ya que "no tiene los recursos" para organizar ese ejercicio.

"No hay en el estrangulamiento económico, que hoy reitera la Secretaría de Hacienda, que aporte nada a la construcción de un México

democrático y de un México en donde la administración pública sea pulcra y eficaz para las necesidades de la sociedad", comentó.

Los funcionarios electorales mencionaron que ahora será la Suprema Corte quien tendrá que definir que sucede en el diferendo entre el INE y el Poder Ejecutivo, con respecto a los recursos solicitados para cumplir un mandato constitucional.



# Avanza en Corte cambio a pregunta de revocación

Cuatro ministros, con postura a favor para modificar redacción

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

La propuesta de modificar la pregunta en la consulta de revocación de mandato para eliminar la parte que infiere una ratificación del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, reunió cuatro posturas a favor.

Ayer, durante la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuatro de los ministros coincidieron en que la pregunta debe referirse al deseo de revocar o no el mandato, por pérdida de confianza.

La ley establece que la pregunta será: "¿Estás de acuerdo en que a [nombre], Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?".

El ministro Jorge Mario Pardo, quien realizó el proyecto de resolución, propuso eliminar la parte de "o siga en la Presidencia a hasta que termine su periodo", por considerarla como una segunda pregunta que habla de ratificación.

Además de Pardo, sus compañeros Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena votaron a favor.

Aguilar Morales indicó que preguntar a la ciudadanía si desea que el Presidente concluya su cargo desacredita el objeto del proceso de consulta de revocación de mandato.

"Al contener esta pregunta, no sólo el tema referente a la revocación, también el relativo a si el Presidente debe seguir en su cargo, está incluyendo en forma expresa un tema adicional que no corresponde al objeto constitucional de esta figura", dijo.

En tanto, Gutiérrez Ortiz Mena consideró que el constituyente fue claro en los alcances y objetivos de la figura de revocación.

"Dado lo expresamente dispuesto por el Poder Constituyente, el objetivo debe ser claramente preguntar sólo si se quiere o no revocar el mandato", externó.

Con estos cuatro votos, la propuesta de Pardo está a la mitad de los ocho necesarios para materializar la modificación de la pregunta.

La única que se ha pronunciado en contra fue Loretta Ortiz, quien indicó que la ley no delimita la pregunta a realizar en el proceso.



“Al no existir una restricción constitucional relativa a los parámetros de configuración de la pregunta, resulta innecesario excluir el efecto de continuidad en su redacción, toda vez que se confirió al Congreso de la Unión la facultad reglamentaria que permite definir dicho enunciado a

partir de sus consideraciones sobre el sentido y la claridad de la misma”, enfatizó.

“Es por todo ello que no comparto que la porción normativa señalada desnaturalice el ejercicio y lo vuelva una ratificación, y me pronuncio por la validez de las disposiciones impugnadas”. ●



Sobre la revocación de mandato, el INE recibió firmas de apoyo al ejercicio, las cuales son verificadas por el instituto.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO DE PRIMERO

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación y en el diario oficial de la Federación, por tres veces de siete en siete días.

Edicto  
Al marginar un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Tercera interesada: Comercializadora Snigel, sociedad anónima de capital variable.  
En los autos del Juicio de Amparo R27/0320-X, promovido por Adam Fragoso Hernández, contra actos del Juez Décimo Octavo Civil de la Ciudad de México y otra autoridad, al ser señalada como tercera interesada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el numeral 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la misma, se ordena su emplazamiento al Jefe de merito, por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole de su conocimiento que en la secretaría del Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con el término de treinta días hábiles, contado a partir de la última publicación de este edicto, para que comparezca a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintiséis de mayo (treinta y dos mil veintuno).

Atentamente  
Licenciada Mayra Concepción Maldonado Maroñas  
La Secretaria



**TRABAJO.**  
El INE ratificó que se alcanzó el umbral de firmas requerido por la Constitución para convocar a la consulta de revocación de mandato.

## Batea Hacienda al INE por recursos para revocación

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) rechazó ayer la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) de ampliarle mil 738 millones de pesos de presupuesto para cumplir con la organización de la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mientras, el organismo electoral aprobó ayer el informe final de captación de firmas, en el cual se da cuenta de que se rebasó el umbral requerido por la Constitución para convocar al ejercicio.

Sin embargo, ante la falta de recursos, en los próximos días el INE podría emitir una convocatoria adaptada al presupuesto con el que cuenta, lo que impactaría en la instalación de casillas o en la calidad de las papeletas de votación.

El instituto calculó el costo de organizar la revocación en 3 mil 306.7 millones de pesos y solo con-

### DESTITUCIONES

● El INE destituyó a la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, y el consejero Francisco Martínez Ballesteros por irregularidades en la operación del Programa de Resultados Preliminares Electorales de la entidad.

taba con mil 567.48 millones, por lo que en diciembre pasado pidió la ampliación presupuestal a las autoridades federales, la cual ayer fue rechazada de manera oficial.

La jornada de votación está programada para el próximo 10 de abril. Sin embargo, los alcances y la pregunta exacta todavía no están claros, pues, además, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay dos controversias sobre el cuestionamiento si la Secretaría

de Hacienda está obligada a otorgarle los recursos al INE.

Respecto a la solicitud de ampliación de recursos, ayer Hacienda respondió que “no es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese instituto, pues se reitera que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por la Cámara de Diputados, no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto”.

“Lo que viene ya no depende de la decisión o de la voluntad del INE, sino de las capacidades y de las condiciones que se nos han generado por otros poderes de la unión, para poder avanzar en este ejercicio de democracia directa”, dijo el consejero presidente Lorenzo Córdova.

En otro tema, durante la sesión, el INE determinó que los ciudadanos cuyo primer apellido inicie con la letra “P” serán los primeros a considerar para la integración de las Mesas Directivas de Casilla en la Jornada del Proceso Electoral Local 2021-2022, a celebrarse el próximo 5 de junio. / **ANGEL CABRERA**



Cuartoscuro

# SHCP NIEGA A INE MÁS PRESUPUESTO

**Argumenta que** en el PEF 2022, no existe disposición que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral. **Pág. 5**



# Hacienda niega más presupuesto al INE para Revocación de Mandato

**PESE A DECISIÓN** de la Secretaría, el consejero Lorenzo Córdova dijo que se hará la consulta

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

**L**a Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contestó, en el último día para ello al Instituto Nacional Electoral (INE), que no le otorgará los recursos adicionales que solicitó para la consulta de la Revocación de Mandato, no obstante, el consejero presidente Lorenzo Córdova dijo que pese a ello, el ejercicio ciudadano “va”.

“No es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a este Instituto, pues se reitera que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobado para la Cámara de diputados, no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales”, indica el oficio de respuesta, de 14 páginas, firmado por



**La SHCP** ofreció apoyo por parte del gobierno Federal al INE. Cuartoscuro

Félix Arturo Medina Padilla, procurador fiscal de la Federación, y no por el secretario.

La Secretaría de Hacienda sin embargo, ofreció apoyo por parte del gobierno Federal con personal e instalaciones para auxilio en la salvaguarda de documentación.

Antes, el presidente del INE, Lorenzo dijo estar confiado en que el gobierno federal entregaría el apoyo presupuestal para la realización de la revocación de mandato.

Y más tarde, al conocer la respuesta indicó que “conocimos esta tarde

el informe definitivo de la verificación de firmas de apoyo al proceso de revocación de mandato. A pesar de la negativa de la SHCP a la solicitud presupuestal formulada por el INE, misma que fue enviada hasta estar tarde (de lunes) la revocación de mandato va”.

Carla Humphrey dijo que el INE tiene la obligación de llevar a cabo la consulta “y continuar con nuestros trabajos, pero también tendríamos que tener los recursos necesarios para realizar este ejercicio de la manera en que lo señala la ley”. •



## Negó Hacienda recursos extra al INE para Revocación de Mandato

La Secretaría de Hacienda negó este lunes al Instituto Nacional Electoral (INE) recursos adicionales que solicitó para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato. Durante la sesión de Consejo General del INE, el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova, informó que Hacienda les había negado los mil 738 millones de pesos adicionales solicitados.

En su respuesta al INE, Hacienda señala: "No es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese Instituto pues, se reitera, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fis-



El INE no recibirá recursos extra.

cal 2022 aprobado por la Cámara de Diputados no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales". El documento enviado al instituto es firmado por el Procurador Fiscal, Félix Medina.

Córdova había dicho que "si no recibimos la ampliación presupuestal, el INE únicamente instalará un monto cercano a la tercera parte de las mesas de votación que se podrían instalar si contáramos, por el contrario, con el presupuesto solicitado".

"Sin diálogo, sin respeto por el Estado de derecho, sin la colaboración auténtica, sin simulaciones entre instituciones del Estado, no se puede recrear adecuadamente la democracia", apuntó.

### En Twitter

#### La revocación de mandato va: Córdova

Después de darse a conocer la negativa de la SHCP a dar más recursos al INE, Lorenzo Córdova escribió en twitter:

Conocimos esta tarde el informe definitivo de la verificación de firmas de apoyo al proceso de Revocación de Mandato. A pesar de la negativa de la SHCP a la solicitud presupuestal formulada por el @INEMexico, misma que fue enviada hasta esta tarde, la Revocación de Mandato va.



## Argumenta imposibilidad jurídica

# Niega Hacienda más recursos al INE para Revocación de Mandato

Jorge Morroy

jorge.morroy@eleconomista.mx

**A**l aludir una imposibilidad jurídica, el gobierno federal notificó ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) que no entregará los 1,738 millones de pesos que requirió para realizar en forma la consulta de Revocación de Mandato presidencial, a celebrarse el próximo 10 de abril.

El encargado de despacho de la Procuraduría fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, en suplencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, respondió al órgano electoral que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró “que no es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese instituto, pues se reitera que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, aprobado por la Cámara de Diputados no existe la disposición de asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales.

“Reiterándose de igual forma que de conformidad con lo dispuesto en la legislación invocada en el presente, sólo permite a ese instituto realizar la adecuación presupuestaria en su gasto con el presupuesto que le fue otorgado por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y en todo caso el incremento en su presupuesto aprobado cuando ese propio instituto tenga recursos adicionales y se autorice la adecuación presupuestaria respectiva”, detalla el oficio enviado por Medina Padilla, y el cual fue leído por el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, en la sesión de pleno del Consejo General anoche.

**Debate en SCJN**

Por su parte, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pasó para hoy el debate y resolución sobre la pregunta y presupuesto para la revocación, debido a que durante la sesión de ayer se registró una falla en el aire acondicionado del salón pleno.

Antes de suspenderse, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo presentó al pleno su proyecto de resolución que contempla declarar la invalidez e inconstitucionalidad de la pregunta originalmente planteada en la Ley Federal de revocación de mandato que dice: “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

El ministro propone que diga: “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza?”.

En favor de la propuesta se alcanzaron a pronunciar los ministros Luis María Aguilar Morales; Alberto Pérez Dayán; Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Mientras que en contra estuvo la ministra Loretta Ortiz.



**El órgano** electoral informó ayer que una de cada cinco firmas, que recibió para la consulta de revocación, tenían irregularidades. EDIC: ESPECIAL



## Inicia Corte discusión sobre el tema revocación

La Suprema Corte inició ayer la discusión de la acción de inconstitucionalidad de legisladores de oposición contra la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Hasta ahora sólo cinco de los 11 ministros se han pronunciado. Cuatro, incluido el ponente Jorge Pardo, piden eliminar de la pregunta la posibilidad de una ratificación del presidente López Obrador.

Pardo pidió declarar inconstitucional la frase “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”. Dijo que la pregunta debe ser: “¿Estás de acuerdo en que “nombre”, presidente o presidenta de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza?” y limitar las respuestas a un “sí o no”.

Señaló que de lo contrario se “desnaturalizaría” el ejercicio, pues el objetivo es la conclusión anticipada del cargo, no la ratificación.

Estimó que encaminar la consulta a la ratificación, va en perjuicio del pluralismo político y los valores de

la democracia participativa, y se estarían formulando dos preguntas, no una como marca la ley.

Los ministros Alberto Pérez Deyán, Luis María Aguilar y Alfredo Gutiérrez se han pronunciado en favor del proyecto; la ministra Loretta Ortiz, en contra. Para invalidar la norma se necesitan ocho votos. La discusión seguirá hoy.

La ministra Ortiz –propuesta por el Presidente– dijo que no existe una restricción constitucional sobre la pregunta y respuesta de la consulta, siempre y cuando se determine si un servidor público electo por el voto popular concluya o no su mandato de manera anticipada. —David S. Vela



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

01/02/2022

LEGISLATIVO



**SESIÓN.** Ministros y ministras de la Suprema Corte, ayer.



**INE CONFIRMA**  
SHCP RECHAZÓ  
AUMENTAR  
EL PRESUPUESTO  
PARA REVOCACIÓN  
DE MANDATO.

PÁG. 31

**El instituto sólo cuenta con mil 503 millones de pesos tras ajustes presupuestales**

**DIANA BENÍTEZ**

dbenitez@elfinanciero.com.mx

A casi cinco horas de que venciera el plazo y en medio de la sesión del Consejo General, la Secretaría de Hacienda dio formal respuesta al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre su solicitud de ampliación de presupuesto por mil 738 millones de pesos para la revocación de mandato, y fue en el sentido que ya se esperaba: negativo.

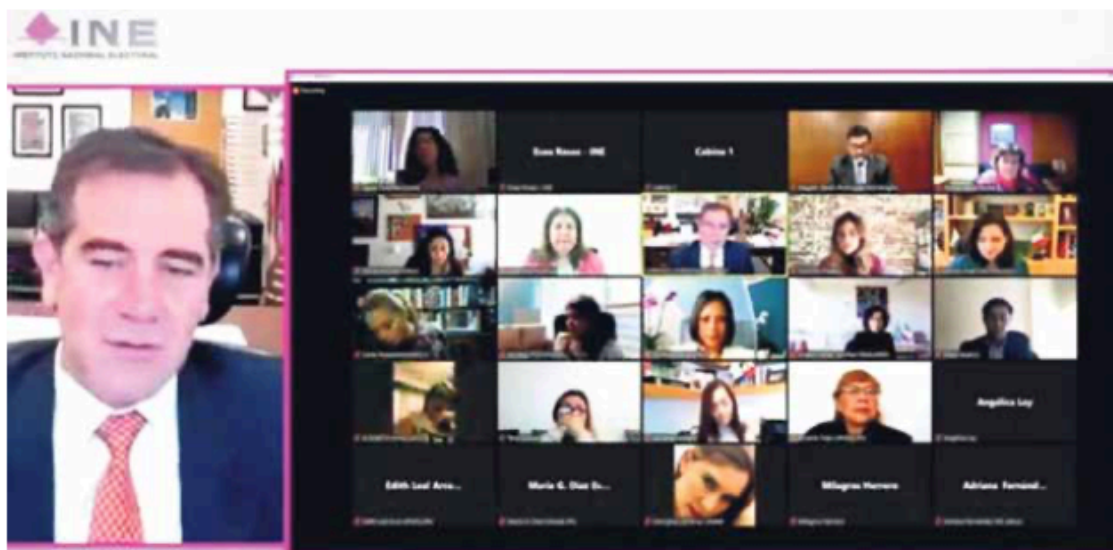
Con ello, el INE sólo cuenta con mil 503 millones de pesos tras ajustes presupuestales, y luego de abaratar la consulta de 3 mil 830 millones de pesos a 3 mil 306 millones.

Por lo anterior, se tendrán que hacer los “ajustes normativos y reglamentarios que sean necesarios para, con las suficiencias presupuestales de las que disponemos, llevar a cabo la revocación hasta donde sea posible”, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente.

Como parte de la argumentación, la dependencia indicó que, dado que la epidemia del coronavirus no ha terminado, el gobierno federal seguirá enfocando sus “esfuerzos” durante el ejercicio fiscal 2022 para hacer frente “a las necesidades de salud y a la adquisición de vacunas”.

Además, recordó que ya el presupuesto de egresos es “austero”, porque así lo indica la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que los recursos están enfocados también en programas sociales, salud, educación, entre otros rubros.

“A la presente fecha, por ser el inicio del ejercicio fiscal, la Secretaría de Hacienda no cuenta con reintegros de recursos de los ejecutores de gasto derivados de ahorros, economías o subejercicios y, en caso de generarse, como se mencionó en los



**PRESENTE.** Lorenzo Córdova, ayer, en un acto del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

#### PARA CONSULTA DE REVOCACIÓN

# Por la pandemia, no darán más dinero al INE, según Hacienda

*“El INE detecta prácticas indeseables, las documenta, y a cambio recibe injurias”*

**CIRO MURAYAMA /** Consejero del INE

incisos anteriores, serán destinados a la atención de la pandemia”, indicó.

Al respecto, la consejera Carla Humphrey criticó la respuesta, pues la petición del organismo “nunca sugirió” que los recursos tendrían que ser entregados el 31 de enero.

Agregó que tampoco se tiene respuesta del IMSS, la Comisión Federal

de Electricidad ni Talleres Gráficos, entidades a las que también se les pidió abaratar sus servicios.

La secretaria remarcó que “diversas dependencias” podrían colaborar con la revocación, pero no se explicó cómo.

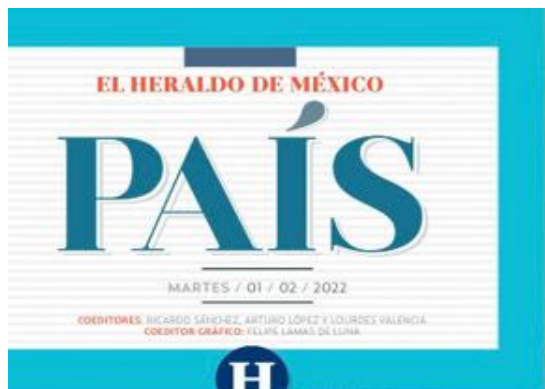
El consejero Ciro Murayama lamentó la respuesta, luego de que

el INE demostró, con la verificación de firmas, que la asociación pro AMLO Que Siga la Democracia intentó hacer “fraude con documentos ajenos”, pues una de cada cinco firmas tenía inconsistencias.

“El INE detecta prácticas indeseables, las documenta y a cambio recibe injurias”, reprochó.

La consejera Claudia Zavala fustigó que bajo el “pretexto de la austeridad” se busque “hacer colapsar a esta institución, por el hecho de que no nos hemos sometido a los designios ni al credo político e ideológico o hasta moral de quienes tienen esas voces”.

ESPECIAL



MALAS NUEVAS | La sesión del Consejo General del INE fue interrumpida para informar sobre la respuesta de la Secretaría de Hacienda.

L

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), negó al Instituto Nacional Electoral (INE), la solicitud de ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos para realizar la Revocación de Mandato.

Argumentó que los recursos no están previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, además que no los tiene y su prioridad es el combate a la pandemia por COVID-19, por ello pidió al órgano electoral realizar ajustes a su gasto.

A las 18:50 horas de este lunes, el INE recibió la respuesta de Hacienda sobre la ampliación presupuestal por mil 738 millones 947 mil 155 pesos para realizar la consulta de Revocación de Mandato; en el documento, la dependencia señaló que "no es viable" otorgar los recursos solicitados por el órgano electoral.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, la tarde de ayer, el secretario ejecutivo del Instituto, Edmundo Jacobo, interrumpió el debate sobre el informe final de las firmas validadas para realizar la Revocación de Mandato, para leer parte del documento enviado por la Secretaría de Hacienda.

En el oficio de 14 cuartillas, firmado por Félix Arturo Medina Padilla, procurador fiscal de la Federación, en ausencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, se detalla que la Ley Federal de Revocación de Mandato señala que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de la ley serán cubiertas con los presupuestos asignados y subsecuentes del instituto.

"No es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese instituto, pues se reitera que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Cámara de Diputados, no existe la disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales" señala el documento.

La dependencia federal también argumentó que para el Gobierno Fe-

#REVOCACIÓN DEMANDATO

HACIENDA LE CIERRA LA PUERTA AL INE

4.9

MIL MDP RECORTÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL INE EN EL PEF 2022.

RECHAZA OTORGAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LA CONSULTA. PIDE HACER MÁS AJUSTES

POR ELIA CASTILLO

18

MIL APOYOS PARA LA CONSULTA, DE PERSONAS FALLECIDAS.

deral su prioridad es la salud y la seguridad de los ciudadanos, y generar ahorros y ajustes presupuestarios destinados al combate de COVID-19.

"Bajo este contexto, y dado que la pandemia no ha terminado, el Gobierno Federal seguirá enfocando sus esfuerzos durante este ejercicio fiscal 2022, para hacer frente a las

necesidades en materia de salud y a la adquisición de vacunas", señala.

Adicionalmente, Hacienda aseguró que no cuenta con dinero para asignar al INE lo solicitado en caso de tenerlos serán para el combate a la pandemia. "La Secretaría de Hacienda no cuenta con reintegros de recursos", indica el documento.

DESCUADRADO

1

El órgano electoral presupuestó 3 mil 830 mdp para la consulta.

2

El INE realizó ajustes para lograr recursos por mil 564 mdp.

#CÓRDOVA

En duda, mesas de votación

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que está en duda el número de mesas receptoras para la consulta de Revocación de Mandato, por la falta de certeza presupuestal.

"Lo único que está en duda es la cantidad de mesas de votación que podremos instalar. El INE únicamente instalará un monto cercano a la tercera parte de las mesas de votación que se podrían instalar", señaló.

Tras reiterar que la Revocación de Mandato va con todas las certezas que debe tener cualquier proceso de participación ciudadana organizado por el INE, señaló que sin una colaboración real no se puede recrear la democracia en el país.

"Sin respeto por el estado de derecho no se puede recrear la democracia". ELIA CASTILLO

VEN MÁS EMBATES

1

Los consejeros electorales prevén que se incrementen los ataques al Instituto Nacional Electoral.

2

La SHCP señaló que las dependencias y entidades del Gobierno Federal pueden colaborar en la consulta.

3

Los consejeros electorales recordaron que siguen en curso las denuncias penales contra seis de ellos.



# #4T 'Batean' al INE

INDIGO STAFF

**L**a Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que encabeza Rogelio Ramírez de la O, respondió oficialmente que no dará más recursos para la consulta de Revocación de Mandato al Instituto Nacional Electoral (INE).

A través de su cuenta de Twitter, Hacienda señaló que dio respuesta, en tiempo y forma, a la solicitud presentada por la institución que preside Lorenzo Córdova Vianello, mediante la que requirió recursos adicionales

## La Secretaría de Hacienda negó otorgar más recursos al Instituto Nacional Electoral para el proceso de Revocación de Mandato

para la realización del proceso de Revocación de Mandato.

"Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2021, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio electoral SUP-JE-282/2021 y acumulados", escribió la dependencia.

Durante la sesión del Consejo General del INE, se leyó la respues-

ta negativa del organismo: "La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los fundamentos constitucionales y legales señalados, y conforme a las consideraciones que como motivación se han expuesto, emite respuesta en el sentido que no es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a este Instituto.

"Pues se reitera que en el Presupuesto de Egresos de la

**El consejero presidente del INE aseguró que, pese a la negativa de la SHCP, la Revocación de Mandato 'va'**

Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Cámara de Diputados, no existe la disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del INE u otorgar adicionalmente recursos extraordinarios", indicó.

### Esperan resoluciones

Al respecto, el consejero presidente Lorenzo Córdova, aseguró que a pesar de la negativa de la Secretaría de Hacienda a la solicitud presupuestal formulada por el Instituto, "la Revocación de Mandato va".

Previamente, indicó en un video compartido en sus redes sociales que estaban a la espera de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a varias controversias promovidas para clarificar la naturaleza del ejercicio y los recursos con los que éste se ha ejecutado.



#Política

# Retoman discusión

INDIGO STAFF

**C**ontinúa el mal tiempo para el proceso de Revocación de Mandato. La Suprema Corte de Justicia de la Nación suspendió la sesión donde se comenzó a analizar si se elimina la pregunta de ratificación incluida en la consulta de Revocación de Mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, por una falla en el sistema de aire acondicionado del Salón de Plenos.

El ministro presidente Arturo Zaldívar levantó la sesión para no poner en riesgo la salud de las y los ministros, ya que los protocolos de seguridad sanitaria por la pandemia de COVID-19 ordenan una adecuada ventilación en espacios cerrados.

"La mencionada falla técnica está siendo atendida y se espera que el 1° de febrero, se pueda reanudar la discusión del asunto listado para ser analizado y resuelto por el Pleno de la SCJN",

**La Suprema Corte analizará este martes si elimina o no cualquier concepto referente a la 'ratificación' en la Ley de Revocación de Mandato**

**La ministra Loretta Ortiz se pronunció en contra de la acción de inconstitucionalidad**

precisó el organismo en un comunicado.

Previo a esto, el ministro ponente, Jorge Mario Pardo Rebolledo, presentó su proyecto, donde propone eliminar de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM) cualquier referencia al concepto de "ratificación de mandato".

Hasta el momento, los ministros Luis María Aguilar, Alberto Pérez y Alfredo Gutiérrez se han pronuncia-

do a favor de la iniciativa, al considerar necesario que se modifique la pregunta para apegarse a los criterios constitucionales.

"El objetivo debe ser claramente preguntar solo si se quiere o no revocar el mandato y la respuesta debe ser sí o no", señaló el ministro Alfredo Gutiérrez.

En tanto, la ministra Loretta Ortiz se manifestó en contra del proyecto, pues asegura que la pregunta no es inconstitucional.

Fueron los diputados de oposición quienes promovieron la acción de inconstitucionalidad que hoy analizará el Pleno, tras afirmar que el cuestionamiento desvía el propósito original de la consulta organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE).



## Inviabile, dar recursos extras al INE para la consulta: SHCP

La revocación va, pero su amplitud dependerá del gasto disponible: Córdoba

D. Villanueva y A. Urrutia

## Batea Hacienda al INE; rechaza entregar más recursos para consulta

Le ofrece colaboración federal en las tareas del ejercicio

DORA VILLANUEVA

Periódico La Jornada  
Martes 1º de febrero de 2022, p. 5

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) negó, de manera formal, ampliar recursos al Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que éste pidiera más de mil 738 millones de pesos para realizar la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador el próximo abril.

“No es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese instituto, pues se reitera que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por la Cámara de Diputados, no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales”, muestra el oficio firmado por Félix Medina, procurador fiscal de la Federación, en suplencia del secretario Rogelio Ramírez de la O, de los subsecretarios hacendarios y de la oficial mayor.

Hacienda apeló a la “autonomía presupuestaria” del INE para realizar los ajustes, adecuaciones y esfuerzos financieros a fin de contar con los recursos para la realización del ejercicio de revocación de mandato. No obstante, reiteró al organismo su “mejor disposición de apoyar (...) en la instrumentación de mecanismos de colaboración para que las diferentes dependencias y entidades del gobierno federal” apoyen en las tareas del ejercicio.

Ya sea “en los trabajos de resguardo de la documentación e instalaciones, acompañamiento de personal, auxilio mediante equipo altamente cualificado que vela por la salvaguarda de las ciudadanas los ciudadanos que participan en los ejercicios organizados por ese instituto, entre otras tareas, y que estamos seguros de que coadyuvarán en la realización del proceso de revocación de mandato”, ofreció la secretaria del gobierno federal.

Esto luego de que el 29 de diciembre la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revirtió el acuerdo del Consejo General del INE por medio del cual se aplazó –sin nueva fecha– la realización de la consulta de revocación de mandato. El órgano electoral argumentó la falta de presupuesto y por ello la sentencia de los magistrados vinculó a Hacienda para responder en caso de que se le presentara una solicitud de ampliación presupuestal.

La respuesta formal de Hacienda ya se advertía negativa. Un preámbulo de ella se dio a mediados de enero durante la conferencia matutina de Palacio Nacional. En ella, Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la SHCP, presentó “de manera respetuosa” una propuesta de economías en el INE bajo los supuestos de la “austeridad republicana”.

El funcionario detalló que con una serie de medidas, pero centralmente la reducción de remuneraciones de mandos medios y superiores, baja de gastos operativos y desaparición de dos fideicomisos se podría disponer de 2 mil 972 millones de pesos. Ausente el presidente López Obrador, quien convalecía de su segundo contagio de covid, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, resumió: “no hay margen en el Presupuesto de Egresos de la Federación que permita destinar cantidades adicionales a una ampliación presupuestal de un órgano autónomo”.



## Niega Hacienda a INE recursos extra para revocación de mandato

- **Argumenta** que no es viable jurídicamente; apela a que órgano electoral realice ajustes presupuestarios **pág.3**
- **Consejeros** critican asfixia al árbitro; Humphrey descalifica trato indigno y respuesta de nivel jerárquico inferior

Consejeros acusan trato indigno

# Hacienda niega otorgar más recursos al INE para revocación



• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) rechazó otorgar una ampliación presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) por mil 738 millones de pesos para la organización de la revocación de mandato, ni siquiera en abonos, decisión que fue cuestionada por consejeros electorales.

“Más grave aún es la respuesta de Hacienda, exigiendo lo imposible de este instituto, porque no tiene los recursos indispensables para realizar un proceso de revocación de mandato en los términos que la ley exige. No hay, en el estrangulamiento económico que hoy reitera la Secretaría de Hacienda, nada que aporte a la construcción de un régimen democrático”, aseveró el consejero Uuc-kib Espadas.

En el último día del plazo para que la dependencia diera su respuesta a fin de evitar afectaciones a su cronograma, el órgano electoral recibió la notificación de la dependencia federal a las 18:33 horas, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que niega la viabilidad jurídica de otorgarle más fondos.

“No es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese instituto, pues se reitera que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobado por la Cámara de Diputados no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales”, leyó el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, el documento durante la sesión del Consejo General.

En la respuesta de la Secretaría de Hacienda, firmada por Félix Arturo Medina Padilla, titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, en suplencia por ausencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, se reiteró que lo único viable es que el INE haga ajustes a su presupuesto.

**LA SECRETARÍA** señala que no es viable jurídicamente; espera que el árbitro haga ajustes en su presupuesto para realizar el ejercicio; instituto sigue en espera de apoyo de CFE, IMSS...

“De conformidad en lo dispuesto en la legislación invocada sólo permite a ese instituto realizar la adecuación presupuestaria en su gasto con el presupuesto que le fue otorgado por la Cámara de Diputados por el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en todo caso, el incremento en su presupuesto aprobado cuando ese propio instituto obtenga ingresos adicionales que autoricen la adecuación presupuestaria respectiva, informando a esta dependencia sobre el citado incremento para efecto de la integración de los informes trimestrales y la cuenta pública”, apuntó la SHCP.

Tras conocer la respuesta de Hacienda, tanto consejeros electorales como representantes de partidos ante el Consejo General criticaron al Gobierno federal con la decisión y señalaron que se “busca asfixiar a la autoridad electoral”.

La consejera Carla Humphrey reclamó que el oficio de la SHCP no representa un trato digno para el INE, porque en principio ni siquiera está firmado una persona de nivel jerárquico correspondiente, además de que el instituto no planteó que para el 31 debía recibir los recursos, sino sólo una respuesta de con cuántos podría contar para organizar la revocación: “No es un trato que se merece esta autoridad electoral”, enfatizó.

Indicó que, además, el INE tampoco ha recibido respuesta de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ni de Talletres Gráficos de México, a los que también les propuso que colaboraran gratuitamente con sus servicios para la organización de la revocación de mandato.

El órgano electoral incluso había planteado que las ministraciones de los recursos fueran mensuales, como lo explicó el consejero José Roberto Ruiz —*La Razón* lo

## o el dato

**Lorenzo Córdova** aseveró que los datos contenidos en el informe deja lecciones que confirman que es mejor el uso de la app para recopilar apoyos.



publicó el 20 de enero— de modo que fueran por lo menos cuatro mensualidades a partir de febrero para concluir en mayo.

El consejero presidente José Roberto Ruiz Saldaña resaltó que “ya es de imaginarse cuando se dé a conocer, que no es posible instalar el número de casillas que establece la ley se van a intensificar los ataques contra el INE”, aseveró.

En tanto que el consejero Ciro Murayama lamentó “la negativa de la Secretaría de Hacienda de dar los recursos requeridos para llevar a cabo la revocación en términos legales. Lamento también que la respuesta tenga faltas de ortografía; es

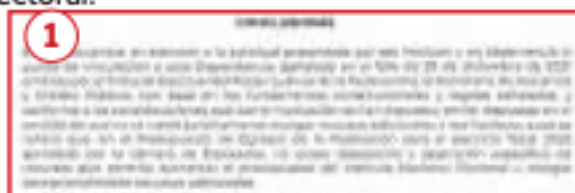
lamentable el nivel del Gobierno federal”.

Durante la sesión del Consejo General, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, presentó el informe final sobre los apoyos para la recopilación de mandato, sobre los que los consejeros advirtieron el regreso de viejas prácticas para la suma de apoyos.

El consejero Murayama refirió que al confirmarse que el 25 por ciento de firmas fueron apócrifas, tras verificarlo con más de 800 personas en su domicilio, “las viejas prácticas están de vuelta, con nuevo ropaje, pero con el antiguo cinismo y autoritarismo”, indicó.

## Respuesta inesperada

La Secretaría de Hacienda emitió un oficio en el que indicó que no prestaría recursos al árbitro electoral.



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió respuesta en el sentido de que no es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales al Instituto, porque en el PEF 2022 no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales.



## Hacienda niega más dinero al INE para revocación; van primero seguridad y salud

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

En oficio de 14 páginas, el procurador fiscal descarta otorgar al INE más recursos para la revocación de mandato. PAG.10

**Anaya sobre carpeta de FGR**  
Lícito e identificado, origen de recursos para préstamos

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG.8



El consejero presidente del órgano electoral enterará al Tribunal y la Corte de la negativa. ESPECIAL

## Rechaza Hacienda aumentar recursos al INE para la revocación de mandato

### Inviabile.

Presupuesto, para salud y seguridad; el instituto no podrá cumplir la ley, señala Lorenzo Córdova

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Hacienda informó al INE que "no es viable jurídicamente" otorgarle recursos adicionales para realizar la revocación de mandato del pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador y dejó claro que para el gobierno federal la salud y la seguridad son prioridad.

En respuesta, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, ordenó al secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, informar al Tribunal Electoral y a la Corte que, ante esta negativa, están imposibilitados de cumplir la ley para que la revocación se realice con la dimensión de una elección federal.

El oficio de 14 páginas firmado

por Félix Arturo Medina, procurador fiscal de la Federación, y recibido en el INE a las 18:33 horas se señala que "no existe una asignación especial" en el Presupuesto 2022 para el instituto.

"No es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a este instituto, pues se reitera que, en el Presupuesto aprobado para la Cámara de Diputados, no existe disposición y asignación específica de recursos" para este fin, se lee en la respuesta.

Se explica que tuvieron la intención de encontrar alternativa, pero advierten que la salud y la seguridad de la ciudadanía "son prioridad para el Ejecutivo federal", sobre todo en medio de la pandemia de covid-19.

Agrega que no pueden dar más dinero, pues el Presupuesto "es austero" y los recursos disponibles están destinados a programas sociales, salud, atención de la pandemia, vacunas y educación, entre otros.

### ASÍ LO DIJO

"Hacienda tiene la facultad de ampliar el Presupuesto como lo ha hecho con las obras insignia del gobierno".

Héctor Saúl Téllez

Comisión de Presupuesto de San Lázaro



Tras conocerse la negativa, Córdova ordenó "comenzar los ajustes normativos que sean necesarios para realizar la revocación de mandato hasta donde los recursos presupuestarios sean posibles".

Integrantes del Consejo General hicieron críticas a la postura de Hacienda. La consejera Claudia Zavala dejó claro que el INE realizará la revocación "pese a los intentos de exterminarlo" y aseguró que buscan el colapso de la institución por no someterse a designios o credos ideológicos, políticos o hasta morales.

Carla Humphrey lamentó que el oficio esté firmado por el procurador fiscal, que es el quinto en la jerarquía de Hacienda luego del secretario, los subsecretarios y el oficial mayor.

La consejera Dania Ravel lamentó la negativa, pero advirtió que "el INE, contra viento y marea, cumplirá". Uuc-kib Espadas coincidió en que este rechazo demuestra que apuestan "por la demolición de instituciones tal como años atrás se usó para gobiernos opositores".



# Rechaza Hacienda ampliar recursos para revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

La secretaría de Hacienda y Crédito Público rechazó entregarle recursos extraordinarios al Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que ese organismo instalará menos casillas, alrededor de una tercera parte, de las abiertas para las pasadas elecciones federales.

La dependencia federal argumentó que no hay disposiciones legales que permitan ampliar los recursos de organismos autónomos, de acuerdo con lo aprobado por la Cámara de Diputados en diciembre pasado.

“No es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese Instituto, pues se reitera, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por la Cámara de Diputados no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales”, señala el documento remitido ayer y dado a conocer al consejo general del INE.

El documento firmado por el procurador fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina, establece sin embargo que está en la mejor disposición de apoyar al Instituto en la instrumentación de mecanismo de colaboración para que las diferentes dependencias y entidades del gobierno federal, participen en los trabajos de resguardo de la documentación e instalaciones, acompañamiento personal, auxilio mediante equipo altamente cualificado que vela por la salvaguarda de las ciudadanas y los ciudadanos que participan en los ejercicios organizados por este instituto, entre otras tareas,

y “estamos seguros que coadyuvarán en la realización del proceso de revocación de mandato”.

**Revocación va: Córdoba**

Al respecto, el presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello, aseguró que pese a la falta de recursos y a las inconsistencias detectadas en la revisión de las millones de firmas que se encontraron en la revisión de los apoyos, la revocación de mandato va.

“Pese a las inconsistencias detectadas, el proceso de revocación de mandato va a celebrarse porque se han cumplido los extremos constitucionales establecidos para que el mismo se lleve a cabo. En ese sentido, la revocación de mandato va y de eso no hay duda alguna”, dijo.

Ayer lunes, se presentó formalmente el informe sobre la revisión de las firmas para la revocación de mandato, donde casi 18 mil apoyos resultaron de personas muertas y otras más de 700 son de personas presas, por lo que perdieron sus derechos políticos.



Foto: Archivo Cuartoscuro

La dependencia federal argumentó que no hay disposiciones legales que permitan ampliar los recursos de organismos autónomos.



## SCJN inició discusión sobre constitucionalidad de Ley de Revocación de Mandato



INE-000-0

ENTIDAD FEDERATIVA  DISTRITO ELECTORAL

REVOLUCIÓN DE MANDATO 2022

Periodo ordinario constitucional de mandato 2018-2024

Marque la respuesta de su preferencia para la pregunta

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza.

Que siga en la Presidencia de la República.

INE-000-0

REVOLUCIÓN DE MANDATO 2022

TRAMO REGISTRAL

ESTRATO

ISRAEL MUÑOZ

**D**urante la mañana de ayer, *la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)*, dio comienzo a la discusión de la *Acción de Inconstitucionalidad 151/2021 promovida por legisladores de oposición contra algunos artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato*.

En la audiencia, donde solamente pudieron emitir su opinión 5 de los 11 ministros del Pleno, debido al levantamiento de la sesión temprano por las fallas en un ventilador.

El primero en exponer su parecer fue ponente **Jorge Mario Pardo**, quien propuso eliminar la posibilidad de decidir sobre la ratificación del **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

El ministro pidió declarar la invalidez de la porción normativa que refiere "o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo", contenida en la pregunta; y limitar las opciones de respuesta a un sí o no.

En este sentido, el ministro propuso una

nueva redacción para la pregunta: "*¿Estás de acuerdo en que 'nombre', presidente o presidenta de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza?*", "sí o no", señaló.

Por su parte, la ministra **Loreta Ortiz** consideró que la pregunta "debe realizarse tal como está en la ley".

Dijo que la redacción actual de la pregunta "no desnaturaliza el ejercicio ni lo vuelve una ratificación", por lo que se pronunció por mantener en la pregunta la frase "o siga en la Presidencia de la República hasta que termine

su periodo.

"Concluyo que, al no existir una restricción constitucional relativa a los parámetros de configuración de la pregunta y resulta innecesario excluir el efecto de continuidad en su redacción", dijo la ministra.

La audiencia de la SCJN terminó de manera anticipada por una falla en el aire acondicionado de la sala de sesiones del Pleno. El ministro presidente **Arturo Zaldívar** levantó la sesión para no poner en riesgo la salud de los ministros. Este martes continuará la discusión del tema.



## Comisión de la Reforma Política pide prórroga para dictaminar

**ENRIQUE MÉNDEZ**

Periódico La Jornada  
Martes 1º de febrero de 2022, p. 7

La Comisión de la Reforma Política Electoral, de la Cámara de Diputados, solicitará una prórroga para dictaminar las 20 iniciativas que ha recibido de modificaciones a la Constitución y a la legislación electoral y, en su primera sesión de trabajo, legisladores de Morena y el PAN se enfrascaron en un debate sobre la actuación del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Los ataques a la democracia vienen de los consejeros”, expresó Hamlet García (Morena), durante la reunión donde el único acuerdo fue que la junta directiva de la comisión definirá cómo se desahogarán las propuestas recibidas.

Desde octubre de 2021, cuando se instaló, hasta el 25 de enero, el grupo no analizó ninguna iniciativa y ayer anunció que solicitará a la mesa directiva del órgano legislativo autorizar que el plazo legal de 45 días para su discusión se amplíe a 90.

### Los tiempos legislativos

A pesar de que las iniciativas se encuentran disponibles en la Gaceta Parlamentaria, así como en el microsítio digital de la comisión, apenas este lunes la presidenta de esa instancia legislativa, Graciela Sánchez Ortiz (Morena), solicitó a su secretaria técnica enviar a los diputados las propuestas.

Las iniciativas incluyen temas como reducir el financiamiento a los partidos, suprimir legisladores de representación proporcional o rubros en materia de igualdad de género, ayer el debate se centró en la actuación del INE. Los parlamentarios de Morena trajeron al debate la crítica sobre la asistencia del consejero presidente del instituto electoral, Lorenzo Córdova, a las reuniones plenarias del PAN y PRD.

“No es menor que quien encabeza un órgano autónomo esté involucrado. Tiene toda la libertad de participar en asuntos políticos, pero no desde el ámbito donde debe ser árbitro”, consideró Simey Olvera (Morena).

En respuesta, Santiago Torreblanca (PAN) sostuvo que los consejeros electorales tienen el derecho y la obligación de estar cerca de los partidos. “Malo sería que lo hicieran ocultos, en lo oscuro, sin que se supiera qué dijeron. Asistieron porque dos grupos parlamentarios los invitaron”, argumentó.



## Sin reforma energética la CFE corre el peligro de quebrar, advierten

ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada  
Martes 1º de febrero de 2022, p. 20

La reforma energética de 2013 provocó un incremento en la oferta de electricidad, por parte de empresas privadas, mientras la demanda no creció al mismo ritmo, lo cual provoca un congestionamiento de la red en ciertas horas, expuso Nahum Ramón Vargas, jefe de Ingeniería de Operación del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

También, al continuar en la Cámara de Diputados la discusión pública de la iniciativa presidencial de reforma a la Constitución en materia eléctrica, el ingeniero mecánico electricista y jubilado de la CFE Ismael Mateu Lazcano expuso que el sistema está vulnerado, pues se permite el libre acceso de generadores privados. Subrayó la importancia de la propuesta de reforma para que el Estado ejerza la planificación del sistema de energía nacional.

Ambos participaron este lunes en el foro Planeación del sistema y su impacto en la confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), y ahí el funcionario del Cenace reforzó que a partir de 2013 se registró un crecimiento desbordado de la red nacional de generación, a partir de que no se formuló una base técnica para expandir la generación y se incorporaron centrales sin considerar las características de la red eléctrica y las afectaciones del sistema. El efecto fue un desacoplamiento del esquema y que casi 20 por ciento del suministro sea intermitente y, al mismo tiempo, el congestionamiento de la red en las horas de mayor generación.

Por lo tanto, consideró que se requiere planear un sistema eléctrico en la transmisión y la generación y que, con la reforma propuesta por el Ejecutivo, el Estado ejerza nuevamente una planificación integral y coordinada.

Por su parte, Mateu Lazcano consideró que si no se aprueba la iniciativa la CFE iría a la quiebra.

Indicó que la reforma duplicó la cantidad de electricidad que se incorpora al SEN, cuando en ningún sistema eléctrico del mundo es recomendable que exista el doble de capacidad.

En contraste, Víctor Ramírez Cabrera, a nombre de la Plataforma México Clima y Energía, consideró que la planeación del sistema no quiere de una reforma.



# DAN OBRAS POR 336 MDP A HUACHICOLERO EJECUTADO

REFORMA / STAFF

La cercanía con personajes de Morena le rindió buenos frutos a Sergio Carmona, empresario de Reynosa ligado al huachicol y al financiamiento ilegal de campañas en Tamaulipas que fue ejecutado en noviembre pasado en San Pedro, Nuevo León.

Desde 2018, las empresas de Carmona registran contratos por más de 336 millones de pesos con Gobiernos morenistas, principalmente la Administración federal, revelan documentos y relación de obras consultados por Grupo REFORMA.

Así, por ejemplo, en 2018 ya aparecía la empresa de

Carmona con dos contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarita, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos vía Grupo Industrial Permart y Grupo Industrial Joser, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por la SCT de Nayarit en 2021 en

103 millones de pesos.

En Tamaulipas son indagados los nexos de Carmona con morenistas que, entre otros cuestionamientos, han usado camionetas de lujo y blindadas compradas por el empresario ejecutado, como publicó ayer Grupo REFORMA.

A su vez, los Servicios de Salud de Nayarit le pagaron casi 41 millones de pesos en diciembre pasado, tres meses después de que el morenista Miguel Ángel Navarro asumió la Gobernatura.

Carmona también se benefició de obras por 350 millones de pesos del Gobierno de Tamaulipas, encabezado por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

## BOTONES DE MUESTRA

Compañías del empresario tamaulipeco ejecutado y vinculado al huachicol han obtenido contratos de diferentes dependencias del actual Gobierno federal y de administraciones locales de Morena desde el 2018.



Sergio Carmona Angulo

**VERACRUZ**

Nombre empresa: GRUPO INDUSTRIAL PERMART S.A. DE CV  
 Fecha: 08/01/2018  
 RFC contratador: 027309000000  
 Nombre receptor: GRUPO INDUSTRIAL PERMART S.A. DE CV  
 Valor OTM: Por definir  
 Conceptos:

Valor total: \$ 4,588,660.00  
 Valor IVA: \$ 734,185.60  
 Valor total con IVA: \$ 5,299,902.60

**NAYARIT**

Nombre empresa: GRUPO INDUSTRIAL PERMART S.A. DE CV  
 Fecha: 08/01/2021  
 RFC contratador: 027309000000  
 Nombre receptor: GRUPO INDUSTRIAL PERMART S.A. DE CV  
 Valor OTM: Por definir  
 Conceptos:

Valor total: \$ 89,577,824.79  
 Valor IVA: \$ 14,332,451.97  
 Valor total con IVA: \$ 103,283,232.76



Parte del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes fue otorgado por la SCT a una empresa de Carmona por 103 millones de pesos.

## Va caso a comisión partidista



# Demandan investigar nexos de morenistas

**Reprochan IP y PAN relación de políticos con huachicolero ejecutado en NL**

REFORMA / STAFF

El sector empresarial, el PAN y hasta militantes de Morena demandaron ayer que políticos, Alcaldes y legisladores morenistas de Tamaulipas sean investigados a fondo por sus vínculos con Sergio Carmona, empresario de Reynosa ligado al huachicol que fue ejecutado en noviembre pasado en Nuevo León.

El presidente de la Coparmex de Ciudad Victoria, Mario Flores Pedraza, cuestionó que pese a las acusaciones de financiamiento ilegal de campañas electorales en Tamaulipas no se haya aclarado el tema.

“El caso es específico de (Sergio) Carmona, hay muchos dimes y diretes”, criticó Flores.

“Deben de investigarse en todos los presuntos delitos que haya en materia financiera o en financiamiento a diversos partidos políticos”, subrayó.

Grupo REFORMA publicó ayer fotos, documentos e indagatorias oficiales que señalan que morenistas de Tamaulipas han usado camionetas de lujo y blindadas compradas por empresas de Carmona.

Entre los involucrados están los Alcaldes de Ciudad Victoria, Eduardo Gattás, y de Río Bravo, Héctor Villegas; el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Erasmo González, y el senador con licencia y precandidato a la Gobernatura, Américo Villarreal.

Por su parte, el coordinador de la bancada panista del Congreso de Tamaulipas,

Félix García Aguiar, exhortó a las autoridades estatales a aclarar los vínculos de los morenistas.

“Que se investigue la liga que tiene la familia Carmona”, dijo García.

“No podemos permitir que se involucre (la política) con dinero sucio”, agregó.

“Estamos viendo, a todas luces, flotillas de autos en las que se mueven los políticos de Morena, relacionados con personajes, que están señala-

dos en temas tan graves como es el huachicol”.

Asimismo, criticó que Morena guarde silencio en estos temas y no salga a dar la cara a fin de aclarar los señalamientos.

A su vez, el senador suplente Alejandro Rojas informó que pedirá a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena investigar hasta dónde llegó la relación de morenistas de Tamaulipas con Carmona.

El morenista detalló que el recurso incluirá al líder nacional. Mario Delgado, y a la ex candidata a la Alcaldía de Tampico, Olga Sosa.

Señaló que en esa entidad, militantes de Morena ponen en duda los recursos que fueron usados para sus campañas, ya que en algunos casos contrataron bandas musicales muy costosas.

Le han informado, indicó, que González fue quien presentó a Carmona con Delgado, quien, aseguran, viajó en vuelos privados con Carmona.

“La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia tienen la obligación de investigar si hay algún vínculo”, afirmó.



“Hay fotografías de ellos conviviendo, acudían a fiestas, realizaban visitas a sus casas, tenían una relación muy extensa, especialmente con Erasmo”.

### Sergio Carmona Ángulo

- El empresario originario de Reynosa, Tamaulipas, residía en Nuevo León.
- Fue asesinado el 22 de noviembre de 2021 en una barbería de San Pedro.
- Autoridades de Tamaulipas lo relacionaron con el tráfico de combustible.
- El PRD lo acusó de financiar ilegalmente campañas electorales en Tamaulipas.
- Fue señalado de apoyar la campaña del ahora Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Durante la última campaña electoral tuvo diferencias con el panista y empezó a apoyar a candidatos de Morena



#### SALPICADOS

El empresario ejecutado Sergio Carmona Angulo (1) ha sido vinculado con políticos morenistas de Tamaulipas, entre ellos Eduardo Gattas, alcalde de Cd. Victoria (2), Erasmo González Robledo, diputado federal (3); Américo Villarreal, precandidato a la gubernatura de Tamaulipas (4); y José Ramón Gómez Leal, cuñado de Cabeza de Vaca y actual encargado de estructuras de promoción de Morena (5).



## Se defiende el SNA ante ataques de AMLO

ROLANDO HERRERA

Ante la intención del Presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) como parte de su política de austeridad, Francisco Ciscomani, presidente del Comité de Participación Ciudadana, defendió la eficiencia con la que esa entidad ha administrado los recursos.

A través de un documento expuso que la Secretaría Ejecutiva ha cumplido con todas las medidas de austeridad instrumentadas por el Gobierno federal y, desde su creación, ha ejercido menos recursos de los que le han sido asignados.

En 2017, año de su surgimiento, la Cámara de Diputados le asignó un presupuesto de 228 millones de pesos, el cual se ha venido reduciendo hasta llegar a 123 millones para este año.

De 2017 a 2021, indica el

texto, la Secretaría Ejecutiva, encabezada por Ricardo Salgado, ha devuelto año con año recursos a la Tesorería de la Federación por un total de 186.6 millones de pesos.

La posibilidad de devolver recursos se ha debido, entre otras cosas, señala, a que la SESNA no ha utilizado recursos públicos para la compra o arrendamiento de bienes inmuebles debido a que ha ocupado espacios prestados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de Hacienda.

Tampoco ha desembolsado recursos para la compra de mobiliario o el pago de vigilancia, luz, agua, limpieza y jardinería, debido a que las instituciones que le prestan las instalaciones absorben esos costos.

En el documento se advierte que desaparecer esta entidad iría en contra de los tratados internacionales que en materia anticorrupción ha suscrito el país.



## Y ALCALDE EVADE ACLARAR



REFORMA / STAFF

CIUDAD VICTORIA.- Sin rechazar que desde inicios de su Administración se traslada en una camioneta de lujo y blindada comprada por Sergio Carmona, el Alcalde de Ciudad Victoria, el morenista Eduardo Gattás, dijo ayer que su trabajo mata la grilla.

A su arribo al Palacio municipal, Gattás afirmó que en muy poco tiempo ha dado resultados en el Ayuntamiento y por eso recibe ataques en referencia a su relación con el empresario de Reynosa ligado al huachicol que fue ejecutado en noviembre en Nuevo León.

"Chamba mata grilla",

dijo el Alcalde que asumió el cargo en octubre pasado.

"Cuando el Alcalde se pone a jalar y se pone a solucionar los problemas que la Administración pasada (del PAN) no lo pudo hacer en tres años, y tu servidor en 100 días pudimos hacer lo que ellos no lo pudieron hacer en tres años, por eso están enojados".

Grupo REFORMA buscó la versión del Alcalde de Rio Bravo, Héctor Villegas, y el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Erasmo González, por su uso de camionetas de lujo y blindadas de Carmona, pero no respondieron sus teléfonos.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Empresa ligada a morenistas gana contratos con SCT

**Revisión.** Grupo Industrial Permarmart tiene convenios por 198.4 mdp para pavimentación, bacheo y otras obras

ÁNGEL CABRERA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) consintió con contratos por 198.4 millones de pesos a Grupo Industrial Permarmart, compañía de Sergio Carmona, empresario ligado a morenistas.

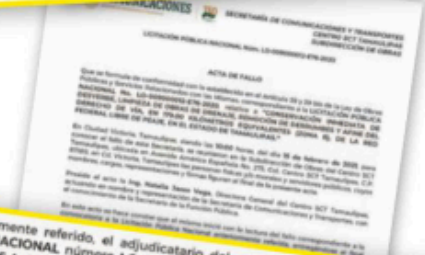
De acuerdo con una revisión al Sistema Compranet, los contratos se otorgaron entre 2019 y 2021, durante el Gobierno de la autoproclamada cuarta transformación, y con Javier Jiménez Espriú y Jorge Arganis Leal, al frente de la cartera de infraestructura.

Los dueños de Grupo Industrial Permarmart, según el Registro Público del Comercio, son los hermanos Angulo, uno de ellos, Sergio Carmona Angulo, quien fue asesinado en noviembre pasado, en Nuevo León, y Julio.

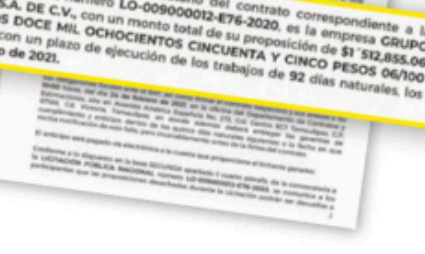
Ambos tenían una investigación abierta por la Procuraduría Estatal de Texas, en Estados Unidos, por supuestamente encabezar una red de tráfico de combustible, según reportaron medios locales. Los hermanos también fueron



Conforme al resultado de la evaluación de proposiciones anteriormente descrita se determina como ganadora de esta licitación la proposición presentada por las empresas GRUPO INDUSTRIAL PERMARMART, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS GONES, S.A. DE C.V., cuyo importe de la proposición es \$89,577,824.79 (Ochenta y Nueve Millones Quinientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Veinticuatro pesos 79/100 M.N.), sin incluir el impuesto al Valor Agregado del 16% y un importe de \$ 103,910,276.76 (Ciento Tres Millones Novecientos



Conforme a lo anteriormente referido, el adjudicatario del contrato correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL número LO-009000012-E76-2020, es la empresa GRUPO INDUSTRIAL PERMARMART, S.A. DE C.V., con un monto total de su proposición de \$1'512,855.06 (UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.), sin incluir el I.V.A., con un plazo de ejecución de los trabajos de 92 días naturales, los cuales inician el 1 de marzo de 2021.





vinculados a un presunto financiamiento ilícito a políticos y campañas de Morena. Además, **24 HORAS** publicó, en noviembre pasado, que el alcalde del partido guinda en Ciudad Victoria, Eduardo Gattás, usaba una camioneta de lujo propiedad de Permarm.

A su vez, Erasmo González Robledo, diputado federal de Morena y presidente de la Comisión de Presupuesto, utilizaba otra camioneta, de otra empresa ligada a la familia Carmona Angulo.

Respecto a los contratos, este diario halló seis entre Grupo Industrial Permarm y la Secretaría de Comunicación y Transportes para diversas obras carreteras.

El contrato con más valor se firmó semanas antes de que se diera a conocer que los dueños de la empresa eran investigados por presunto huachicoleo. Se trata de una licitación ganada para la modernización de una vía de Tepic a Aguascalientes por 103.9 millones de pesos, cuyos trabajos iniciaron en noviembre pasado y tienen fecha de conclusión para el 29 de julio de 2022.

Otro por 47.9 millones de pesos también está vigente y es para las obras de pavimentación, drenaje y complementarias en el cruce vehicular Brownsville-Matamoros, en Tamaulipas, cuya conclusión será el próximo 30 de abril.

Además, por 28.5 millones de pesos la SCT contrató a la empresa de los hermanos Angulo para el rencarpetamiento de un tramo de la carretera Tuxpan-Tampico, en Veracruz, cuya fecha de ejecución fue en 2020.

Grupo Industrial Permarm también realizó el proyecto de bacheo

profundo, obras de drenaje y señalamiento del camino en Martínez de la Torre, Veracruz, por 11.8 millones de pesos.

Para obras de infraestructura en Veracruz y Tamaulipas, la compañía ligada a los presuntos huachicoleros recibió contratos por 4.5 y 1.5 millones de pesos, respectivamente.

Los seis procesos con la SCT fueron por licitación y en Compranet aparece otro contrato por invitación restringida por 730 mil pesos otorgado por el IMSS para trabajos en tuberías de un hospital de Reynosa, Tamaulipas.

En total, en lo que va de la administración del presidente López Obrador, Permarm ganó 199.1 millones de pesos en contratos con dos dependencias federales, pese a sus vínculos con el presunto financiamiento ilegal a políticos morenistas, así como sus investigaciones abiertas por formar parte de una red de tráfico de hidrocarburos.

Hace unos días, ante diversas quejas de retrasos en otra obra que Permarm construye en Nuevo León, la SCT emitió un comunicado, en el cual señaló que el proyecto deberá estar concluido en febrero.

Ante los señalamientos de que Comunicaciones y Transportes entregó el proyecto a la compañía investigada por robo de combustible, el 27 de enero pasado, en un comunicado, justificó que los funcionarios "responsables de los procesos licitatorios desconocían los presuntos antecedentes delictivos del propietario de la empresa Grupo Industrial Permarm, S. A. de C. V., que resultó adjudicada para ejecutar la obra de la Carretera Nacional a la altura de El Uro".



## Estudian en Comisión viabilidad de iniciativas ante una eventual reforma político-electoral de alto calado

**Se definirá una agenda para organizar foros en la materia y todos los grupos parlamentarios participen: diputada Sánchez Ortiz**

Boletín No.0919

**Estudian en Comisión viabilidad de iniciativas ante una eventual reforma político-electoral de alto calado**

- Se definirá una agenda para organizar foros en la materia y todos los grupos parlamentarios participen: diputada Sánchez Ortiz

- Se han recibido 28 propuestas para su análisis, precisó

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), afirmó que se estudia la viabilidad de cada iniciativa para valorar su inclusión en el segundo periodo ordinario de sesiones que inicia mañana, a fin de analizar los escenarios de una posible reforma político-electoral de alto calado.

Informó que convocará a la junta directiva de la Comisión para definir la planeación de los asuntos parlamentarios turnados.



Invitó a las y los integrantes a presentar propuestas para definir la agenda y organizar foros en la materia, con el objetivo de que todos los grupos parlamentarios participen, porque la Comisión tiene a su cargo una reforma político-electoral que busca garantizar la democracia en el país.

Sobre los asuntos turnados a la Comisión, la diputada Sánchez Ortiz señaló que son un total de 28 iniciativas que plantean modificar diversas disposiciones de la legislación en materia electoral y de la Constitución Política.

Comentó que la presidencia solicitará una prórroga de las 20 iniciativas turnadas sólo a la Comisión y de las dos turnadas a comisiones unidas, donde tiene primer turno para dictaminar, una vez que se publique su prevención en la Gaceta Parlamentaria, de manera inmediata, para incrementar su tiempo a 90 días para su dictamen.

Respecto de las dos iniciativas turnadas a comisiones unidas, donde la Comisión de Reforma Político-Electoral tiene segundo turno para dictaminar, se está en espera de cualquier indicación de la comisión responsable del dictamen y respecto a las cuatro propuestas para emitir opinión, se encuentra atenta en conocer su proceso legislativo, explicó.

Indicó que instruyó a la secretaría técnica de la Comisión para que se envíen, vía electrónica, todas las iniciativas a las y los integrantes a partir de mañana, a fin de que las consulten, valoren y, en su caso, presenten propuestas que las enriquezcan.

### **Participación de las y los diputados**

La diputada de Morena, Simey Olvera Bautista, consideró la importancia de analizar la presencia del titular del INE en las diferentes reuniones plenarios de los partidos políticos. “Es un asunto que debe estar a debate, no es una cuestión menor que la persona que encabeza un órgano autónomo esté involucrada. Tiene toda la libertad de participar en asuntos políticos, pero no desde el ámbito donde debe ser árbitro”.

Del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell aseguró que “los consejeros del INE no sólo tienen el derecho, sino la obligación de estar cercanos a los partidos; malo sería que lo hicieran ocultos o en lo oscurito, sin que se supiera qué dijeron; acudieron y asistieron porque dos grupos parlamentarios los invitaron”.



Por el PRI, el diputado Javier Casique Zárate invitó a sus pares a actuar con mucha sensatez y prudencia. Los demócratas deben aspirar a que la revocación de mandato conduzca a la conciliación y a la genuina unidad nacional, sin visiones totalitarias ni distorsionar su esencia ni albergando ánimos políticos que no correspondan al mandato ciudadano. Llamó a trabajar con disciplina y lealtad en la Comisión y debatir en un ambiente cordial.

El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, comentó que quienes han obstaculizado el proceso de revocación de mandato son los consejeros de la mayoría del INE. “La serie de ataques a la democracia vienen del INE”. Celebró que se castigue el financiamiento ilícito que llegó a las campañas electorales en 2012.

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez llamó a fortalecer la democracia desde la Comisión y a “no jalonearse”, priorizando la responsabilidad para alentar y consolidar la participación de la ciudadanía. Propuso hacer foros de discusión con el INE y las instancias inmersas en el proceso electoral para llegar a buenos términos respecto a las iniciativas que se plantean. Pidió que de manera conjunta armen un calendario y se discuta el tema.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

01/02/2022

LEGISLATIVO





## Morena requiere de 60 votos de diputados de oposición para aprobar la reforma eléctrica

Un total de 60 votos de diputados federales de la oposición se requieren para alcanzar la mayoría calificada en la cámara baja para aprobar la reforma eléctrica, que promete evitar el aumento de costos a la tarifa eléctrica, indicó la legisladora Ivonne Cisneros Luján.

La legisladora confió en el diálogo que pueden tener los legisladores de Morena con los diputados federales de oposición para lograr la aprobación de la reforma eléctrica.

Expuso que los 20 presidentes de comisiones legislativas del partido Morena tienen siempre la actitud del diálogo con la oposición.

<https://formato7.com/2022/01/31/morena-requiere-de-60-votos-de-diputados-de-oposicion-para-aprobar-la-reforma-electrica/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Palabras  
claras**  
Baluarte de expresión libre

01/02/2022

LEGISLATIVO



## Justifica diputada federal que funcionarios públicos estén en padrón de beneficiarios de pensión para adultos mayores

La diputada federal por Morena, Ivonne Cisneros Luján, defendió que los funcionarios públicos cobren la pensión para adultos mayores.

“No está previsto que tu pierdas un derecho por ser funcionario público, nadie tiene por qué perder un derecho humano, establecido en la Constitución por ser funcionario público. Ningún funcionario público tiene por qué renunciar a sus derechos”.

Esto debido a que en el padrón de beneficiarios de este programa federal hay secretarios de despacho del gobierno cuitlahuista. Ante ello, la diputada federal dijo que por no por ser funcionario se renuncia a los derechos plasmados en la Constitución.

<https://palabrasclaras.mx/estatal/justifica-diputada-federal-que-funcionarios-publicos-estén-en-padrón-de-beneficiarios-de-pensión-para-adultos-mayores/>



## La Comisión Asuntos Frontera Sur se reunió con el titular del Instituto Nacional de la Economía Social

Boletín No.0920

### La Comisión Asuntos Frontera Sur se reunió con el titular del Instituto Nacional de la Economía Social

En reunión ordinaria semipresencial, la Comisión Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), sostuvo una reunión de trabajo con Juan Manuel Martínez Louvier, director general del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), para conocer la situación de este sector y los proyectos de la actual administración.

El diputado Brito Mazariegos explicó que la economía social y solidaria es un conjunto de iniciativas socioeconómicas y culturales que se basan en el cambio de paradigma sustentado en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de bienes.

“Puede ofrecer ventajas importantes para la política social, permite adecuar las políticas a las preferencias y necesidades de los ciudadanos, mantiene unidas a las comunidades y fortalece los procesos de integridad social y productiva”, subrayó.

Aseguró que sus acciones aportan una propuesta de transformación que no solo satisface las necesidades inmediatas ante la actual emergencia sanitaria, sino que puede contribuir a un mundo postpandemia más sostenible e igualitario.

“Se piensa que la economía social es marginal, de producción de básicos con poca innovación tecnológica, pero hay 3 mil 600 cooperativas ricas en el planeta”, añadió.



Del PRI, la diputada Sofía Carvajal Isunza señaló que para lograr una economía social es necesario descentralizar la economía y respetar el federalismo para que cada estado y municipio administre sus recursos conforme a su necesidad, así como un Estado de derecho sólido que brinde seguridad a la ciudadanía, pues hay comunidades donde pagan derecho de piso y asumen el costo de la seguridad para proteger sus bienes y comercios”.

En su exposición, Martínez Louvier afirmó que México es de los países más desiguales, pues hay un comportamiento inmoral, ya que el 50 por ciento del país accede al 9.2 por ciento del ingreso, mientras que el uno por ciento al 26.1 por ciento del ingreso, lo que es un dato brutal.

“Cuando ese 9.2 por ciento se lleva a la vida y la gente busca resolver sus necesidades de comida, transporte, ocio, se transforma en menos .2 por ciento, mientras que el uno por ciento más rico, después de transacciones, accede al 46.9 de la riqueza”, abundó.

Lo anterior, explicó, se debe a que cuando a los grupos más pobres no les alcanza el ingreso, solicitan préstamos en locales “de pagos chiquitos para pagar poquito” que no son verdad pues terminan pagando cuando menos el doble y endeudados.

Agregó que esto se debe a que la estructura económica que tenemos para la resolución de las necesidades básicas de la población está mediada por empresas y ejercicios económicos que tienen ánimo de acumulación, con una escala tan potente que terminan capturando las rentas de los más pobres.

Por ello, cuestionó sobre qué pasaría si tuviéramos una estructura económica que haga que esa solución de las necesidades básicas de las personas sea de forma comunitaria y distributiva, en lugar de capitalista y concentradora. “Se cree que la economía social es marginal o pequeña, solo para producción de materias primas y poca sofisticación electrónica”.

### **Resalta proyectos para economía social**

Comentó que uno de los proyectos emblemáticos que impulsan es la constitución de una cooperativa en vías de instrumentar una empresa mixta para que Mexicana de Aviación “vuelva a volar” este mismo año, donde los trabajadores tendrían el 43 por ciento de la propiedad de esta nueva línea aérea, lo cual, aclaró, aún es complejo debido a que se encuentra en litigio.



Añadió que esto sería una posibilidad también en el caso de Aeromar para que no deje de volar. “Queremos que la economía social esté en todas partes, hasta en el cielo”.

Respecto a las Gasolineras para el Bienestar dijo que hay 70 puntos donde se está trabajando con comunidades, ya que con el modelo actual, en las más apartadas y más pobres se cobra más cara la gasolinera por los costos del transporte del combustible. “Deben ser cooperativas de consumo nuevas. El INAES ayuda, vemos la viabilidad técnica, donde los órganos reguladores generen los permisos y PEMEX una franquicia donde se asegure que solo se le compre a PEMEX”.

El titular del INAES resaltó las cooperativas de energía, compatibles con la reforma energética planteada por el Ejecutivo, ideadas bajo el modelo de prosumidores (productores y consumidores). “Estamos viendo los mecanismos financieros y de capitalización; comprar los medios de producción podría tener una eficiencia en las comunidades de difícil acceso”.

Abundó que los grandes proyectos de la administración como el aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya y el Transístmico deben beneficiar a las comunidades, mediante opciones como pequeños hoteles de gestión comunitaria y negocios que sean de la gente.

### **12 millones de familias en sistemas cooperativos**

El funcionario indicó que los sistemas cooperativos de ahorro y préstamo han llegado a 8.5 millones de socios en 152 cooperativas registradas en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, lo que sumado a las cooperativas básicas y otros ejercicios parecidos hace que haya cerca de 12 millones de familias atendidas mediante estos sistemas financieros.

“Han llegado este año a 205 mil millones de pesos en activos y 30 mil millones de pesos en liquidez, es decir dinero que no han podido colocar como créditos”.

Advirtió que hoy la normatividad hace complicado que este capital fluya hacia la producción y el desarrollo, pues solo es hacia el consumo.

### **Secretario del Consejo Alimentario de Chiapas**

Posteriormente, la Comisión se reunió con Roberto Grajales Andrade, secretario del Consejo Alimentario de Chiapas, para hablar sobre el enfoque de gobernanza en donde es importante la



participación social y empresarial como beneficiarios de políticas públicas y ejecución de presupuestos, a fin de romper con la falta de competitividad en la región.

Explicó que las principales causas son la laboral, debido a un 30 por ciento de desnutrición y analfabetismo y escasa capacitación laboral, lo que está ligado a la corriente migratoria, así como a la falta de competencia fitosanitaria.

Planteó desarrollar centros de alojamiento, alimentación y capacitación, así como certificación de competencias laborales, que les ayude a un destino cierto en las 28 entidades donde tiene presencia.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	01/02/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / ALEIDA ALAVEZ (DIPUTADA – MORENA)

“Tenemos del periodo anterior más de 40 dictámenes que quedaron listos, que tienen que ver con violencia política, bueno más bien violencia hacia las mujeres, en varios sentidos y estos ya quedaron como dictámenes, vamos a llegar a discutirlos, además también de varias mesas de trabajo que se están haciendo en otros temas de comisiones legislativas, como lo es el Código Nacional de Procedimientos Civiles, la Ley de Justicia Cívica, hay una minuta, esta también es muy importante, que llegó del Senado sobre la Ley Nacional de Movilidad. También en la reunión plenaria que tuvimos con nuestra bancada recibimos la visita del secretario de Gobernación y del presidente del partido y bueno pues recabamos algunos temas”.

[Entrevista Aleida Alavez.mp3 - Google Drive](#)



## ‘¿De dónde sacan que 4T tiene que vivir a tortilla y frijoles?’: Patricia Armendáriz defiende a hijo de AMLO

La diputada Patricia Armendáriz salió en defensa de José Ramón López Beltrán, hijo mayor del presidente Andrés Manuel López Obrador, después de que una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad reveló que presuntamente cuenta con dos propiedades millonarias en Houston, Texas.

“¿De dónde sacan que la 4T tenemos que vivir a tortilla y frijoles? No han entendido nada. Somos hijos del esfuerzo, de todas las extracciones sociales y disfrutamos los frutos de nuestro esfuerzo, sin excesos artificiales para parecernos a quienes no somos”, comentó Patricia Armendáriz, diputada de Morena.



También destacó que los funcionarios de la Cuarta Transformación están unidos por un compromiso social con los pobres, así como por el bien de México y dijo que detestaban la corrupción.

Ello después de las críticas y cuestiones a la austeridad republicana de la Cuarta Transformación (4T) que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido al descubrimiento del estilo de vida de su hijo, José Ramón López por las propiedades con las que presuntamente cuenta en Estados Unidos y que están a nombre de su esposa Carolyn Adams.

De acuerdo con la investigación, José Ramón, hijo de López Obrador, vivió en una mansión en Conroe, Texas que era propiedad de un alto directivo de Baker Hughes, una de las compañías petroleras más



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

01/02/2022

LEGISLATIVO

grandes del mundo, con la que el gobierno de México tiene contratos vigentes por más de 151 millones de dólares.

También señala que, posteriormente, se mudó a una residencia en la localidad de Cypress, en el condado de Harris, Texas, valuada en 1 millón de dólares. Además, posee una camioneta Mercedes Benz, con un costo aproximado de 68 mil 675 dólares, aproximadamente 1.4 millones de pesos mexicanos.

La investigación generó una serie de críticas contra el supuesto estilo de vida que José Ramón López y Carolyn Adams, su esposa, tienen en Estados Unidos.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/01/31/de-donde-sacan-que-4t-tiene-que-vivir-a-tortilla-y-frijoles-patricia-armendariz-defiende-a-hijo-de-amlo/>



## Diputado muestra cómo “aliviar las anginas”

En plena ola Covid nos hemos estado enterando de cosas que hacen nuestros funcionarios desde el Presidente que recomienda el vaporub hasta esto que hizo el diputado federal de Morena, integrante de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes, mostró cómo “tronar” las anginas a través de un video que difundió en su cuenta de Tiktok.

[https://drive.google.com/file/d/1L-Jb2ISwrrziZHQIkHUq85PvIO\\_qSD2q/view](https://drive.google.com/file/d/1L-Jb2ISwrrziZHQIkHUq85PvIO_qSD2q/view)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Anaya pide a oposición no avalar reforma



## REFORMA ELÉCTRICA EL DEBATE

Redacción • La Razón

**EL EXCANDIDATO** presidencial del PAN, Ricardo Anaya Cortés, pidió a los partidos de oposición resistir ante los ataques que Morena está realizando para que se apruebe la Reforma Eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador desde el Parlamento Abierto.

“Claro que hay muchísimas cosas que están mal y han estado mal desde hace muchos años. Propongo primero que la oposición resista, pero para que no se apruebe esta reforma destructiva”, dijo en su vídeo semanal.

Ricardo Anaya aseguró que el Presidente López Obrador señala como conservadores a quienes no están de acuerdo con su propuesta; sin embargo, afirmó que lo conservador “es regresar al pasado a los monopolios que nunca han funcionado”.

“Eso es lo que está pasando con el Parlamento Abierto en torno a la Reforma Eléctrica, ahora resulta que no estar de acuerdo con una propuesta del Gobierno es estar mal, como si sólo hubiera una opinión posible”, criticó Anaya.

En tanto, durante el Parlamento Abierto de la Cámara de Diputados, especialistas a favor de la reforma advirtieron que de no aprobarse la iniciativa la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se debilitaría y generaría apagones; mientras que

expertos en contra de la propuesta del Presidente señalaron que convertir a la empresa en un monopolio implicaría un “riesgo para la seguridad energética”.

Nahúm Román Vargas, extrabajador por 30 años en el Centro Nacional de Energía (Cenace), subrayó que el sistema eléctrico está “muy susceptible a que una falla pueda ocasionar otro apagón”.

Por su parte, Oscar Ocampo, coordinador de Energía del Instituto Mexicano para la Competitividad, señaló que la Reforma Eléctrica convierte a la CFE en un participante, operador y regulador del mercado, al desaparecer al Cenace y la Comisión Reguladora de Energía, lo cual es “un riesgo de seguridad energética”.



## PAN dice que no cree en la reforma eléctrica, ni la va respaldar

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, señaló que su partido no cree ni apoyará la reforma eléctrica.

“Por eso nosotros lo hemos dicho con absoluta claridad: no creemos en la reforma eléctrica del gobierno ni la vamos a respaldar, porque va a generar energía más cara y más contaminante, en perjuicio de todos, particularmente de las futuras generaciones”, refirió.



En la instalación de la Coordinación de Medio Ambiente, Sustentabilidad y Cambio Climático a cargo del diputado federal, Gabriel Quadri, en busca de frenar el desmantelamiento del sector

ambiental y la reforma eléctrica, el líder panista expuso que para el partido el cuidado del medio ambiente, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el impulso de las energías limpias y renovables, no es un tema nuevo ni de moda, pues estos conceptos vienen desde sus documentos básicos.

“Nosotros hemos propuesto que se usen los más de 73 mil millones de pesos anuales que da como subsidio el gobierno a la Comisión Federal Electricidad, éstos para la instalación de paneles solares, hasta lograr que cada hogar cuente con energía limpia y barata. Queremos que el gobierno subsidie a las familias que carecen de recursos económicos y que las familias con ingresos medios paguen con algún financiamiento la mitad del costo, mientras que las familias con ingresos altos paguen la totalidad del costo en sus paneles solares”, comentó.

<https://politico.mx/pan-dice-que-no-cree-en-la-reforma-electrica-ni-la-va-respaldar>



## PAN iniciará campaña para defender al INAI, CIDE e INE

El Grupo Parlamentario del PAN en San Lázaro convocará a una conferencia de prensa para lanzarse en favor de instituciones que han tenido controversias con el presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con fuentes de Político MX.



De cara a las elecciones en 2022, el PAN cree que un discurso que defienda al Instituto Nacional Electoral (INE), al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), será su carta fuerte para el inicio oficial del segundo

periodo de sesiones que arranca este martes.

Apenas hace unos días, al término de su plenaria, aseguraron que es urgente actuar para defender a los mexicanos del autoritarismo que se vive en México, destacando el fortalecimiento a la democracia, entre otros temas como la lucha contra la corrupción, la defensa y la protección a órganos autónomos, entre otros.

<https://politico.mx/pan-iniciara-campana-para-defender-al-inai-cide-e-ine>



Legisladores panistas de la CDMX y Puebla presentaron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para demandar que atraiga el caso de Tadeo, el bebé de tres meses que fue exhumado del panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, y su restos hallados el pasado 10 de enero en el basurero del Penal de San Miguel, en la entidad poblana.

El diputado federal Héctor Saúl Téllez exigió a la CNDH que emita una recomendación contundente a las autoridades de investigación, tanto de la CDMX como de Puebla, para que “se brinde justicia a la familia del bebé, pero también necesitamos autoridades que realicen una investigación expedita”.

Al llegar a la sede de la CNDH, a los legisladores les cerraron la puerta y los tuvieron esperando en la calle.

El diputado local Federico Döring solicitó a través de un escrito medidas cautelares para evitar daños irreparables en la salud de los habitantes de la CDMX.

También pidió que se designen observadores por parte de la CNDH para el seguimiento de las medidas de supervisión y vigilancia de las autoridades responsables de los ce-

## Exigen intervención de CNDH en caso Tadeo



**QUEJA.** Diputados locales del PAN, tanto de la CDMX como de Puebla, acudieron a la sede del organismo.

menterios en Iztapalapa, así como emitir las recomendaciones a las autoridades capitalinas.

La queja, presentada ante el organismo, detalla que el pasado 8 de enero, Marisol sepultó en aquel panteón a su esposo, Óscar, quien falleció por Covid-19; 10 días después, la mujer, a quien le cobraron 200 pesos para acceder al panteón, acudió a colocar una cruz en la lápida, pero encontró los restos de otra persona.

“Eso de que vengan a sacar restos humanos en los panteones no es nuevo; seguido que nos toca podar encontramos huesos tirados”, dijo un empleado.

En tanto, la Fiscalía General de Puebla informó que fueron vinculados a proceso 17 de los 21 presuntos involucrados en el hallazgo del cuerpo de Tadeo en el Penal de San Miguel. Según la dependencia, se trata de trabajadores del reclusorio. / **DANIELA WACHAUF**



## Solicita PAN a la CNDH y FGR atraer el caso del bebé Tadeo

Diputados federales y locales del PAN solicitaron formalmente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y a la Fiscalía General de la República (FGR), que atraigan el caso del bebé Tadeo, cuyo cadáver fue encontrado en un contenedor de basura del penal de San Miguel en Puebla.

La tarde de este lunes, los integrantes de la bancada panista en la Cámara de Diputados y en el Congreso de la Ciudad de México, acudieron a las instalaciones de la CNDH y de la FGR para exigir que los gobiernos tanto de la capital del país, como de Puebla ofrezcan una explicación clara de lo sucedido con el bebé Tadeo, sustraído de un panteón en Iztapalapa y encontrado en el penal poblano.

Los panistas condenaron los hechos y señalaron que ante la incompetencia mostrada por el gobernador Luis Miguel Barborsa, pidieron que la FGR ejerza la facultad de atracción del caso para ofrecer una justicia pronta y expedita a la familia del menor.

“Los diputados de Acción Nacional pedimos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos emita una recomendación contundente a las autoridades de investigación tanto de la ciudad de México, como del estado de Puebla, creemos que es necesario dar una recomendación que brinde justicia a la familia del bebé Tadeo, pero también necesitamos autoridades que realicen una investigación expedita y se justicia”, señaló el diputado federal Héctor Saúl Téllez.

Los legisladores por Puebla, Carolina Beauregard, Huberto Aguilar, Genoveva Villegas, Nancy Jiménez, María Guadalupe Leal, Mónica Rodríguez Della Vecchia, señalaron que tanto autoridades de la Fiscalía como de la comisión deben realizar las acciones expeditas para brindar justicia a la familia del menor y claridad a la ciudadanía.

“Han transcurrido dos semanas y media desde que se dio a conocer tan aberrante hecho, y las investigaciones tanto en la CDMX como en Puebla, aún no han arrojado claridad por qué los restos de Tadeo fueron sustraídos de su tumba, viajaron 140 kilómetros y fueron hallados al interior de la prisión poblana”, expusieron los diputados.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/31/solicita-pan-la-cndh-fgr-atraer-el-caso-del-bebe-tadeo-374616.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL NORTE**

01/02/2022

LEGISLATIVO



## Solicita Pérez investigar contratos otorgados por SCT

El Diputado federal del PAN, Víctor Pérez, solicitó a la SCT investigar todas las asignaciones que ha realizado la delegación de Nuevo León en los últimos tres años en materia de obras públicas.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/solicita-perez-investigar-contratos-otorgados-por-sct/ar2341472?v=2](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/solicita-perez-investigar-contratos-otorgados-por-sct/ar2341472?v=2)



## Diputados del PAN piden a la FGR atraer caso del bebé Tadeo

**Legisladores federales y locales del Partido Acción Nacional, acudieron este lunes a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) para exigir la atracción del caso del bebé Tadeo, sustraído de un panteón en Iztapalapa y encontrado en el basurero del penal de San Miguel, en Puebla.**

**Los diputados federales Héctor Saúl Téllez, Carolina Beauregard, Humberto Aguilar Coronado, y Genoveva Huerta Villegas, entre otros, condenaron los hechos y afirmaron que “ante la incompetencia mostrada por el gobierno de Luis Miguel Barborsa”, la FGR debe ejercer la facultad de atracción para ofrecer una justicia pronta y expedita a la familia del menor.**

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/01/31/diputados-del-pan-piden-a-la-fgr-atraer-caso-del-bebe-tadeo/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Radio 760 AM	0	01/02/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / JOSÉ ANTONIO GARCÍA (DIPUTADO – PAN)

“Vamos a proponer y a título personal para el periodo ordinario de sesiones, una iniciativa, ésta ya la presentamos ante el pleno legislativo de la Cámara de Diputados que reforma y que consiste en modificar los códigos penales, el federal y el nacional del procedimiento penal, con esto buscamos catalogar en esta iniciativa el robo a transporte público pero como delito que amerite prisión preventiva oficiosa y del mismo modo establecer también sanciones de hasta 15 años de prisión para quien cometa dicho ilícito, nosotros vamos a buscar con esto la sensibilidad de los demás grupos parlamentarios, creo que no vamos a tener ningún problema de que esta iniciativa camine”.

[Entrevista José Antonio García.mp3 - Google Drive](#)



## Pide diputado federal investigar contratos de obra en SICT

Ante el presunto desaseo en las obras de pavimentación de la Carretera Nacional, el diputado federal del PAN, Víctor Pérez Díaz, solicitó este lunes oficialmente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) investigar todos los contratos asignados por el Centro Nuevo León en los últimos tres años en cuestión de obra pública.

Lo anterior luego de conocerse que los retrasos de dos meses en las obras de recarpeteo de Carretera Nacional son obra de la empresa Grupo Industrial Permart, cuestionada a nivel nacional por estar bajo investigación por presunto contrabando de hidrocarburos encabezado por su propietario Sergio Carmona Angulo, ejecutado en diciembre pasado en San Pedro Garza García.



El también presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados pidió además, en su escrito dirigido al secretario de SICT, Jorge Arganis Díaz Leal, rendición de cuentas de las empresas, cómo se han realizado los procesos de licitación, situación legal de las constructoras y si han cumplido a cabalidad con las obras asignadas en los últimos tres años. Pérez Díaz cuestionó el hecho de que la dependencia federal y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tienen un convenio por el que supuestamente se investigan estos antecedentes antes de otorgar una obra, sin embargo, los filtros fallaron con la constructora Grupo Industrial Permart.

“Usted, señor secretario, indicó en aquella ocasión que la colaboración de SICT y la UIF garantizará, de manera preventiva, a través de acciones de análisis de información y correctiva por la vía de la denuncia, que las contrataciones públicas no sean espacios de beneficios personales, evitando desviaciones de los recursos públicos institucionales.

“Sin embargo, al parecer fallaron estos filtros, pues pese a ello la empresa Permart ganó la adjudicación de la obra para dicho tramo de la Carretera Nacional en Nuevo León”, denunció.

El legislador federal panista dijo que las fallas en esta obra de Permart no es un caso aislado, ya que otros dos tramos de la Carretera Nacional, de rehabilitación de la carpeta asfáltica en los municipios de Allende y Hualahuises, también muestran un enorme rezago en su ejecución por parte de las constructoras Proyectos Mantenimientos y Construcciones DELIM, Euro Importaciones y Distribuciones, Adproco Constructora y RT Pavimentos.

<https://www.milenio.com/politica/pide-diputado-federal-investigar-contratos-obra-sict>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Inician diputados federales del PRI III Reunión Plenaria, para definir Agenda Legislativa a favor de México

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) dio inicio esta mañana a su III Reunión Plenaria para definir los temas que defenderán en su Agenda Legislativa, a fin de dar continuidad y fortalecer las propuestas realizadas en el primer año de trabajos de la LXV Legislatura, pensadas en el bienestar y mejor calidad de vida de los mexicanos, en rubros económicos, políticos y sociales.

<https://hojaderutadigital.mx/inician-diputados-federales-del-pri-iii-reunion-plenaria-para-definir-agenda-legislativa-a-favor-de-mexico/>



## Confirman en PRI expulsión de Quirino

MAYOLO LÓPEZ

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, ratificó de facto ante senadores que el ex Gobernador Quirino Ordaz será expulsado de las filas del tricolor por haber aceptado la Embajada de México en España.

Moreno explicó que el Consejo Político Nacional se había manifestado en contra de que el sinaloense aceptase la invitación que le extendió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la vieja sede del Senado, con la intervención del dirigente, la bancada abrió ayer los trabajos de

su sesión plenaria con miras al periodo ordinario de sesiones que arranca hoy.

“Nuestro líder nos hace partícipes de algo que ya sucedió en el Consejo Político Nacional; el Consejo ya votó en contra (del nombramiento). Nos informa, independientemente

de la libertad que tenemos los senadores, de votar a conciencia, él tiene la obligación como presidente de informarnos que el Consejo ya decidió y tomó una determinación al respecto”, explicó en entrevista la senadora Claudia Anaya.

El Consejo había advertido que si el ex Gober-

nador aceptaba el nombramiento, el partido procedería con el procedimiento de expulsión.

La senadora Anaya dio por un hecho que “todos” sus compañeros en la bancada votarían en contra del nombramiento cuando éste sea discutido en el pleno.

La semana pasada, el Gobierno de España había dado su beneplácito a Quirino Ordaz como Embajador de México en ese país.

Mediante un tuit, el Canciller Marcelo Ebrard dio a conocer el aval y la carta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España.



■ Alejandro Moreno, dirigente del PRI, el senador Miguel Ángel Osorio Chong y el diputado Rubén Moreira en la reunión plenaria del tricolor en la Cámara alta.



## Reitera el PRI: Quirino Ordaz será expulsado

- El presidente del partido recuerda a la bancada de senadores el acuerdo

### VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada  
Martes 1º de febrero de 2022, p. 8

En la reunión plenaria de los senadores del PRI, efectuada a puerta cerrada en la vieja casona de Xicoténcatl, su presidente nacional, Alejandro Moreno, recordó que el ex gobernador de Sinaloa Quirino Ordaz será expulsado de las filas partidistas por haber aceptado la embajada de México en España que le ofreció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La senadora Claudia Anaya precisó que “nuestro dirigente nos recordó la expulsión de Ordaz; una decisión de la cual fuimos partícipes en el Consejo Político Nacional (CPN)”.

El también priista Manuel Añorve manifestó: “el CPN no autorizó a Quirino Ordaz aceptar la propuesta de la representación diplomática que le ofreció el jefe del Ejecutivo federal. Debía, primero, pedir permiso a los órganos de dirección del partido, pero no tuvo la aprobación. No es ninguna novedad, simplemente el tema se trató en el encuentro de este lunes con el dirigente nacional porque será discutido en el Senado, una vez que llegue la designación”.

Como se ha informado, España ya notificó el beneplácito del nombramiento; lo que seguirá en el protocolo es que “el titular del Ejecutivo enviará la designación al Senado, éste la analizará y la votará en el pleno”, pero los priistas, como Añorve, opinan que “es deshonoroso que después de haber gobernado un estado abanderados por el PRI, en el caso de Ordaz en Sinaloa y también (la ex mandataria Claudia Pavlovich) de Sonora, ahora acepten una embajada y un consulado, respectivamente, como premio, ¿pero a honras de qué? La verdad, da pena ajena”.



# Confirman expulsión a Quirino del PRI

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL PRI** reiteró que expulsará al exgobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, de sus filas por aceptar la convocatoria del Presidente Andrés Manuel López Obrador para incorporarse a su Gobierno como embajador en España.

Durante la plenaria de los senadores del tricolor, el dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, recordó que esa fue la decisión del Consejo Político Nacional, porque en ningún momento se le otorgó un permiso al exmandatario sinaloense para aceptar dicho cargo.

El vicecoordinador del partido en la Cámara alta, Manuel Añorve, refirió que la

sanción a Ordaz Coppel se aplica porque su decisión es considerada una traición a la militancia priista que fue la que lo impulsó para ocupar una gubernatura.

Explicó que la expulsión del exgobernador de las filas del Revolucionario Institucional se hará válida una vez que se concrete el proceso legislativo para su nombramiento como embajador de México en España.

"Una vez que concluya el proceso y él tome protesta, se procederá, según los estatutos (del PRI) para su expulsión", dijo.

El senador por Guerrero indicó que el mismo escenario enfrentarían los exgobernadores Claudia Pavlovich y Carlos Miguel Aysa, ambos priistas, en caso de que acepten la convocatoria del Ejecutivo

federal para ser titulares en el consulado de Barcelona y en la embajada de República Dominicana, respectivamente.

Respecto a la agenda legislativa para el próximo periodo, el coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, indicó que en los temas prioritarios para Morena, como la reforma eléctrica, la electoral y la de la Guardia Nacional, los priistas están en disposición de debatir, pero con los tiempos y cambios que se requieran.

Cuestionó, además, que el guinda no esté contemplando como un asunto fundamental el tema de la salud, cuando a causa de la pandemia siguen registrándose un importante número de fallecimientos.



**Alejandro Moreno** Cárdenas, dirigente nacional del PRI junto al exgobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel. Especial

## ADVIERTE LÍDER DEL PRI DE LA EXPULSIÓN DEL EX GOBERNADOR DE SINALOA

*El anuncio se dio después de que Quirino Ordaz recibiera el beneplácito como embajador de México en España*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**El dirigente** nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció a legisladores de su partido que expulsará de la organización política al exgobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, luego de recibir el beneplácito como embajador de México en España.

El anuncio se habría dado en el marco de la octava reunión plenaria de los senadores del PRI, que coordina Miguel Ángel Osorio Chong, en la Casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado de la República.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en septiembre de 2021 que propondría al entonces gobernador de Sinaloa como nuevo embajador de México en España.

La propuesta llegó luego de una polémica por el cese en agosto pasado del ensayista Jorge F. Hernández como agregado cultural de la Embajada en Madrid por dichos considerados como “muy ofensivos y misóginos” contra la entonces embajadora mexicana, María Carmen Oñate.

No obstante, la aceptación de Quirino Ordaz como embajador de México en España no se formalizó hasta este 27 de enero.

En la reunión plenaria, Moreno Cárdenas también habría dado a los senadores los trazos de la posición del partido ante las reformas del presidente López Obrador. En ese sentido, de acuerdo con la periodista, en el caso de la reforma eléctrica acompañarían la propuesta solo si hay cambios y después de junio.

En el caso de la reforma político-electoral, que se espera presente en próximos meses, se respaldaría con cambios, pero sin debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE). Mientras que en la propuesta de reforma a la Guardia Nacional se buscaría no lesionar la relación con el Ejército. •



## SU PARTIDO LO SEÑALA POR TRAICIÓN

# Ratifica el Senado a Quirino Ordaz, PRI lo expulsará

● Una vez ratificado como embajador de México en España ante el Senado de la República, el exgobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, iniciará su proceso de expulsión del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De acuerdo con el vicecoordinador de los senadores del tricolor, Manuel Añorve, al aceptar el cargo que le ofrece el gobierno del

presidente Andrés Manuel López Obrador, emanado de un partido distinto al suyo, el ex mandatario estatal está traicionando a la militancia que lo llevó a ser gobernador de su estado.

“Aceptan migajas que les da la 4T, es deshonroso (...) que acepten una embajada como premio, ¿a qué?, a haber entregado el gobierno, yo creo”, denunció. /**KARINA AGUILAR**



# 'Alito' confirmó expulsión de Quirino, afirma senadora



Quirino Ordaz, ex Gobernador de Sinaloa, fue propuesto por el Gobierno como Embajador en España. Foto: Archivo

🕒 03 min 00 seg

Mayolo López

**Cd. de México (31 enero 2022).**

- El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ratificó de facto ante senadores que el ex Gobernador Quirino Ordaz será expulsado de las filas del tricolor por haber aceptado la Embajada de México en España.

"Alito", como llaman los priistas al presidente del CEN, explicó que el Consejo Político Nacional se había manifestado

en contra de que Quirino Ordaz aceptase la invitación que le extendió el Presidente López Obrador.

En la vieja sede del Senado, con la intervención del dirigente, la bancada abrió los trabajos de su sesión plenaria con miras al periodo ordinario de sesiones que arranca mañana.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# “Marcarán a 4T” la ley eléctrica y revocación

VÍCTOR CHÁVEZ

[vchavez@elfinanciero.com.mx](mailto:vchavez@elfinanciero.com.mx)

La consulta de revocación de mandato y las reformas eléctrica y electoral marcarán al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, afirmó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

El funcionario indicó que “el país se encuentra en un momento crucial, que marcará el rumbo del actual gobierno por la revocación de mandato, que se realizará el 10 de abril, así como por las reformas eléctrica y electoral”.

Al participar en la reunión plenaria de los diputados federales del Partido del Trabajo, el secretario llamó a los legisladores de la cuarta transformación a salir a las calles a defender las reformas y la consulta ciudadana de abril.

Sobre la reforma eléctrica, comentó que “el objetivo es proteger el litio para que este elemento

sea propiedad de la nación; esta riqueza para las futuras generaciones no debe ser explotada indiscriminadamente”.

Puntualizó que dicha iniciativa también “garantiza la operatividad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como tarifas justas de energía para las y los mexicanos”.

En el tema de revocación de mandato, López Hernández pidió a las y los legisladores “salir a las calles para que la sociedad participe en este ejercicio”.



"NOS QUIEREN AMENAZAR con el petate del muerto, perdón por la expresión, para decir que vamos a violar tratados internacionales. Es falso"

**Rocío Nahle**  
Secretaría de Energía

# Eléctrica no viola tratados de países, afirma Rocío Nahle

## LA TITULAR DE ENERGÍA

acusa que la IP utiliza ese argumento para amenazarlos con "el petate del muerto"; AMLO insiste en ver beneficios que trae la reforma



## REFORMA ELÉCTRICA

EL DEBATE

• Por Otilia Carvajal y Angélica Guerrero

**LA SECRETARIA DE ENERGÍA**, Rocío Nahle, aseguró que la Reforma Eléctrica no violará tratados internacionales y acusó al sector empresarial de utilizar ese argumento para amenazarlos con "el petate del muerto".

"Nos quieren amenazar con el petate del muerto, perdón por la expresión, para decir que vamos a violar tratados internacionales. Es falso", enfatizó ante los legisladores.

## o eldato

**Rocío Nahle** aseveró el domingo que se debe poner fin a los "contratos leoninos" de la administración pasada, por lo que aseguró que con la Eléctrica se acabará el "esclavismo comercial".

Durante la plenaria del grupo parlamentario el Partido del Trabajo (PT), que se realizó a puerta cerrada, recordó que el artículo 8 del Tratado de Libre Comercio establece que el Estado mexicano se reserva su soberanía energética con base en su Constitución.

Además, pidió tener "los pies en la tierra, ya que de acuerdo a la Agencia Internacional de Energía y fuentes de energía a nivel internacional, la humanidad mínimo va a requerir combustibles fósiles hasta el 2050".

En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien también participó en la plenaria del PT, comentó que el objetivo de la Reforma Eléctrica es proteger el litio para que este elemento sea propiedad de la nación, "esta riqueza para las futuras generaciones no debe ser explotada indiscriminadamente", añadió el funcionario federal.

Por su parte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador recalcó que seguirá con el impulso de la Reforma Eléctrica para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y para que no aumente el pago de luz en los hogares mexicanos.

En conferencia de prensa, expuso que si no se fortalece a la CFE, las empresas particulares continuarán con su propósito de lucro porque el plan de los "tecnócratas corruptos" era destruir a entidades como la Comisión Federal de Electricidad, así como a Petróleos Mexicanos (Pemex).

"El modelo neoliberal es bueno para los potentados y para unas minorías, pero no para el pueblo", subrayó el titular del Ejecutivo.

En ese sentido, López Obrador reiteró que las discusiones de la aprobación de la Reforma Eléctrica servirán para conocer de qué lado están los actores políticos, si por la gente o por las empresas privadas.

# 54

Por ciento del mercado tendría CFE con la reforma



## “Esencia de reforma energética no está sujeta a modificaciones”: Benjamín Robles

El vicecoordinador del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, Benjamín Robles, aseguró que la esencia de la Reforma Energética que envió el ejecutivo, no está sujeta a modificaciones.

Así lo dijo durante la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ante la expectativa de que la oposición está exigiendo ajustes.

“Ante la expectativa de quizás, hacer algunos ajustes, como lo han dicho algunos compañeros diputados de Morena, pero sabiendo que la esencia de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador no la vamos a modificar” advirtió.

El legislador de Oaxaca sostuvo que la reforma eléctrica permitirá rescatar a la industria, recuperar la rectoría de ese sector, evitar abusos y garantizar que la gente pague lo justo en materia eléctrica.

Recordó que su bancada ha contribuido con sus aliados de Morena, para realizar foros informativos sobre la reforma eléctrica en los distritos electorales, y sostuvo que como ese apoyo, el PT ha sido parte fundamental de la llamada cuarta transformación.

“Fue, además, una bancada determinante en la consolidación de una nueva e inédita mayoría parlamentaria que encausó el proyecto obradorista, al tiempo que planteo, como ustedes saben compañeras y compañeros, cada discurso de confrontación y de descalificación de la oposición, una oposición cada vez más desmoralizada repudiada socialmente y derrotada tanto electoral como moralmente”, dijo.

Hasta esta tarde a la plenaria petista, han acudido como invitados el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la Secretaria de Energía, Rocío Nahle.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/esencia-de-reforma-energetica-no-esta-sujeta-modificaciones-benjamin-robles>



## Consulta de revocación y reforma eléctrica marcarán gobierno de AMLO: Adán Augusto

El ejercicio de la consulta para la revocación de mandato y las reformas eléctrica y electoral marcarán al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

El titular de Gobernación afirmó que “el país se encuentra en un momento crucial, que marcará el rumbo del actual gobierno por la revocación de mandato, que se realizará el próximo 10 de abril, así como por las reformas eléctrica y electoral”.

Al participar en la reunión plenaria de los diputados federales del Partido del Trabajo (PT), el funcionario llamó a los legisladores

de la alianza de la llamada Cuarta Transformación a salir a las calles a defender las reformas y la consulta ciudadana de abril próximo.

Sobre la reforma eléctrica, comentó que “el objetivo es proteger el litio para que este elemento sea propiedad de la nación; esta riqueza para las futuras generaciones no debe ser explotada indiscriminadamente”, afirmó.

Puntualizó que dicha iniciativa también “garantiza la operatividad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como tarifas justas de energía para las y los mexicanos”.

En el tema de revocación de mandato, Adán Augusto López Hernández pidió a las y los legisladores “salir a las calles para que la sociedad participe en este ejercicio”.

La reforma eléctrica propuesta por el presidente López Obrador plantea dar a la CFE el 54 por ciento del mercado nacional de la energía eléctrica y a la iniciativa privada el 46 por ciento.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

01/02/2022

LEGISLATIVO

Partidos de la oposición han alertado sobre el control que tendría el Estado en la energía eléctrica en caso de aprobarse la reforma constitucional. Asimismo, han criticado al Gobierno por no apostar por el desarrollo de energías limpias, como lo están haciendo otros países del mundo.

Incluso, especialistas han señalado que la iniciativa de reforma eléctrica debilitaría financiera y operativamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya que se destinarían recursos escasos para fortalecer la generación eléctrica del país en vez de invertirlo en la red nacional de transmisión.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/01/31/consulta-de-revocacion-y-reforma-electrica-marcaran-gobierno-de-amlo-adan-augusto/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – Movimiento Ciudadano)

“Hoy los diputados, las diputadas de Movimiento Ciudadano tuvimos nuestra reunión plenaria, después tuvimos una reunión conjunta con el grupo parlamentario del Senado de Movimiento Ciudadano. Mañana empieza el nuevo periodo de sesiones y es un periodo de sesiones cargado de temas relevantes, de temas importantes; estaremos discutiendo los más mencionados”.

“Todavía faltan quince días del Parlamento Abierto con la discusión de la reforma eléctrica. Movimiento Ciudadano ha sido muy claro en este sentido; estamos convencidos que no hay realmente materia para discutir, que es una monstruosidad de reforma lo que se está poniendo de frente y que no tendríamos que estar ni siquiera que estar abriendo la posibilidad de discutir esa reforma como está”.

<https://drive.google.com/file/d/1K8MIU-YX8-bnjs067hIKIG9II3HZ7iod/view>



## La Reforma Eléctrica monopolizará un sector en decadencia: Mirza Flores

Mirza Flores Gómez, vicecoordinadora en la Cámara de Diputados del Movimiento Ciudadano (MC), aseguró durante una entrevista para El Heraldo de México que la bancada ha enfocado sus esfuerzos en mantener un amplio contacto con los ciudadanos, empresarios y campesinos a fin de acercarse a las agendas que requiere el país. A su vez, subrayó la búsqueda en la que se han encontrado para otorgarle al estado de Jalisco un trato "mucho más justo" por parte de la federación, así como los recursos pertinentes para cada estado.

En cuanto a la Reforma Eléctrica, la funcionaria aseguró que "marca pasos hacia atrás" y puntualizó en la desventaja en la que se encuentra el país al apostar en tecnologías del pasado, lo contrario a apostar por energías limpias y renovables.



En relación a la Reforma Eléctrica y las iniciativas dentro de las mesas de parlamento abierto, Flores insistió en la necesidad de continuar el diálogo dentro de las comisiones

"Es terrible que no le han dicho al país, no nos han comunicado, cuanto le costaría a México en términos de nuestros impuestos que en lugar de invertirlos en salud, o en desarrollo económico se están invirtiendo en pagar anticipadamente multas a nivel internacional por cancelar contratos con empresas y bancos extranjeros para echar a andar esta reforma, eso sería inadmisibile."

"Tampoco nos han dicho cuanto le costará al país las multas que a nivel internacional nos pondrían porque México está comprometido con la comunidad internacional para reducir emisiones de gas efecto invernadero y para invertir en energías limpias y renovables, si no lo hacemos en la forma en la que nos comprometimos podemos ser sujetos a multas y a sanciones a nivel internacional. "

En este sentido, aseguró que "levantarán la voz" a fin de focalizar esfuerzos en los riesgos de las y los mexicanos del país, por lo que recalcó en la importancia de contemplar con lentitud los riesgos que conllevan la Reforma Eléctrica. Además, señaló como "capricho", las intenciones del gobierno federal en querer invertir en las tecnologías para promover la Reforma Eléctrica, por lo que de igual forma aseguró que la CFE monopolizará el sector de electricidad.



## Comisión avala opinión a dictamen en materia de desarrollo metropolitano

**Se busca garantizar la planeación del desarrollo metropolitano como mecanismo de colaboración y asociación**

Boletín No.0921

**Comisión avala opinión a dictamen en materia de desarrollo metropolitano**

- Se busca garantizar la planeación del desarrollo metropolitano como mecanismo de colaboración y asociación
- Necesario, seguir trabajando en pro de las zonas metropolitanas: diputada Limón García (MC)

La Comisión de Zonas Metropolitanas, presidida por la diputada María Elena Limón García (MC), aprobó la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de gestión y planeación del desarrollo metropolitano.

La iniciativa, suscrita por la diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena), propone un marco legal por medio del cual se establezcan condiciones de colaboración y coordinación entre municipios, toda vez que realizar distintas modificaciones permitiría que las autoridades fortalezcan sus mecanismos de colaboración y cooperación.

Indica que para alcanzar la adecuada coordinación y colaboración entre municipios, se plantea la creación de un sistema nacional de planeación de zonas metropolitanas para señalar que la



coordinación se registrará por el citado sistema como política de carácter sectorial, siguiendo los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de los programas federales y planes estatales y municipales en la materia

La opinión que presenta la Comisión va en sentido positivo, ya que plantea una alternativa de solución para el programa de integración urbana en las zonas metropolitanas. Asimismo, considera que el derecho a la ciudad para todas y todos los mexicanos debe darse de manera oportuna, impulsando mecanismos y reglas claras desde el ámbito constitucional para establecer el derecho de las personas a disfrutar de una ciudad sustentable, asequible e inclusiva.

También, la iniciativa señala que las zonas metropolitanas enfrentan diversos problemas urbanos en distintas áreas como la complejidad estructural y esto se complica cuando se compone de municipios pertenecientes a distintas entidades federativas.

### **Intervención de las integrantes de la Comisión**

La presidenta de la Comisión, María Elena Limón García (MC), dijo que trabajarán en pro de las zonas metropolitanas. “Muchos vivimos en ellas y sabemos su problemática y la falta de un marco jurídico reglamentario”.

Felicitó a la diputada Bonilla Herrera por su iniciativa. “Esto es muestra del trabajo que ha tenido durante la pasada Legislatura y en este tema para mejora de las mismas”.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) comentó que en tanto se avance en el consenso de una Ley de Desarrollo Metropolitano, la actual iniciativa abre las puertas y ofrece indicios para el trabajo a seguir en esta Legislatura.

“Se acierta en que las ciudades constituyen la oportunidad de desarrollo y productividad más eficaz porque pueden garantizar el pleno acceso a derechos de todas las personas dada la alta concentración de recursos y servicios”, agregó.

La diputada Bonilla Herrera indicó que la iniciativa pretende garantizar la planeación del desarrollo metropolitano como mecanismo de colaboración y asociación. “Este es el primer paso que estamos dando con una reforma constitucional para que estas zonas metropolitanas puedan dar el siguiente paso que es la Ley General en estas zonas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

01/02/2022


LEGISLATIVO

Señaló que lo trascendental de esta propuesta es contar con un marco normativo a nivel constitucional en materia de planeación metropolitana, para impulsar el desarrollo sostenible de estas zonas con recursos, programas y proyectos que nos lleven a una mayor rentabilidad para cada región.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	01/02/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / MIRZA FLORES GÓMEZ (DIPUTADA – MC)

“Siempre nos hemos distinguido por tener una agenda diferenciadora, que siempre ha sido muy ciudadana. Nos ha distinguido que siempre hemos estado en la calle, en contacto con las ciudadanas y los ciudadanos, con empresarios, con campesinos y eso nos permite acercarnos a las agendas que verdaderamente necesita México. Una agenda que aglutina muchas causas. Nos importa mucho el tema de la democracia, el federalismo en el sentido de los temas fiscales de los estados, que tengan un nuevo trato, mucho más justo por parte de la Federación”.

[MCFloresHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Paco Huacus Esquivel, asistió a la clausura de la Plenaria del PRD

El diputado federal del PRD, Francisco Huacus Esquivel, asistió a la clausura de la Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.

Huacus Esquivel señaló que, en la reunión se abordaron temas de gran interés nacional, además se reforzará la ruta de trabajo que siempre es en beneficio de las y los mexicanos. El legislador michoacano agradeció la anfitrionía de la Diputada Laura Fernández Piña y el acompañamiento de las y los invitados especiales.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100853/titulo,Paco+Huacus+Esquivel%2C+asisti%C3%B3+a+la+clausura+de+la+Plenaria+del+PRD/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Halló ASF irregularidades por 174 mdp

# Omiten denunciar desvíos en Cámara

Pagaron servicios de freelance fantasma en 63

Legislatura

ROLANDO HERRERA

Pese a las irregularidades detectadas en la revisión practicada al gasto de la 63 Legislatura (2015-2018) de la Cámara de Diputados, que provocaron un daño a la hacienda pública de 176.4 millones de pesos, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no ha presentado denuncia penal.

La auditoría DN18008, hecha pública en febrero de 2020, se originó por una solicitud que presentó el entonces presidente de la Junta de Coordinación Política de la 64 Legislatura, el morenista Mario Delgado, con la supuesta intención de esclarecer los opacos manejos financieros de la Legislatura predecesora.

La afectación económica más grande fue el pago de 160.1 millones de pesos a 260 prestadores de servicios "freelance" sin contar con evidencia documental de las actividades o trabajos realizados por ellos.

"Dentro de dicho monto concurren las irregularidades siguientes: de 39 prestadores de servicios 'freelance' que fueron visitados y a los que se les cubrieron pagos por

53,690,659.24 pesos (cincuenta y tres millones seiscientos noventa mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 24/100 M.N.), únicamente 15 fueron localizados, sin embargo, éstos no pudieron acreditar que prestaron sus servicios a la Cámara de Diputados, 21 no fueron localizados en su domicilio fiscal, y de los 3 restantes, su domicilio fiscal es inexistente", indicó la ASF.

"101 prestadores de servicios 'freelance' a los que se les cubrieron pagos por 56,189,578.25 pesos (cincuenta y seis millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y ocho pesos 25/100 M.N.), de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, se encontraban al servicio de un patrón diferente de la Cámara de Diputados".

En el caso de otros 14 freelance, añadió, una vez que recibieron los pagos por parte de la Cámara de Diputados, éstos efectuaron transferencias y depósitos por 13.2 millones de pesos a la cuenta bancaria de la empresa denominada Solution Bro Wor S.A. de C.V., que a su vez expidió 582 cheques por un importe de 294 millones de pesos que fueron cobrados por 19 personas que prestaron sus servicios a la Cámara de

Diputados.

Otra de las irregularidades detectadas fue la contratación por 5.1 millones de pesos de una asociación civil cuyo representante legal era el entonces diputado del Partido Verde por el Distrito 9 de Tuxtla Gutiérrez, Emilio Salazar, sin que se tenga evidencia que se entregaron los servicios solicitados.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 5,100,000.00 pesos (cinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.), por los pagos efectuados a la empresa "Promotora de Investigación y Educación Superior de Sures-te, S.C.", de la cual, al momento de la contratación, un legislador era accionista y fungía como su Representante Legal, sin que se proporcionara evidencia de la prestación de los servicios que se tenían contratados con la misma", indicó.

También se encontró que el grupo parlamentario del PRD pagó 4.5 millones de pesos a la empresa Grupo Desarrollador NCUBO, S.A. de C.V. por el desarrollo de un proyecto denominado "Respeto y Oportunidades porque todos somos iguales", sin que hubiese licitación de por medio ni comprobables del trabajo realizado.



### Anomalías

Pese al daño a la hacienda pública por 176.4 millones de pesos cometido por la LXIII Legislatura, la Auditoría Superior de la Federación se ha abstenido de presentar denuncia penal. Las irregulares con los montos más grandes corresponden a:

**160.1 mdp** pagados a freelance de los que no hay certeza que efectivamente prestaron sus servicios.

**4.5 mdp** pagados a una empresa por el PRD en un contrato adjudicado directamente y sin comprobar lo realizado.

**5.1 mdp** pagados a una asociación civil cuyo accionista y representante legal era un diputado del Partido Verde Ecologista.

**3.4 mdp** en facturas utilizadas para comprobar gastos, pero que se encuentran canceladas.

**1.8 mdp** facturados en compra de bienes y servicios ajenos a la actividad legislativa.